

**SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES
SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A
PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA – ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020.**

**JAINER MONTERO QUINTERO
JUAN DAVID VELÁSQUEZ PALMA
RAFAEL MAURICIO QUINTANA ÁLZATE**

**Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Para optar al título de Especialista
en Epidemiología**

**Asesora: Claudia Patricia Bonilla Ibáñez. Mg. Enfermería
Docente Programa de Enfermería - Universidad del Tolima
Miembro Sociedad de Honor de Enfermería (STTI)
Presidenta Capitulo Upsilon Nu**



**Universidad
del Tolima**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA
IBAGUÉ – TOLIMA
2020**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Ibagué, octubre 2020

DEDICATORIA

A Dios, por darnos la fortaleza y la voluntad de cumplir nuestros sueños.

A nuestras familias y amigos, por brindarnos el amor y el apoyo necesario para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirnos perseverar incluso en los momentos de adversidad.

A la docente Claudia Patricia Bonilla Ibáñez, quien buscó los espacios adecuados para orientarnos en nuestro proceso como estudiantes.

Al personal y los directivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes nos brindaron su apoyo y su confianza para cumplir los objetivos de nuestras aspiraciones.

A los Ibaguereños e Ibaguereñas que se tomaron el tiempo un momento de sus ocupadas vidas para hacer este proyecto posible.

A la Universidad del Tolima, por proporcionarnos los conocimientos y as herramientas para llevar a cabo nuestras metas.

A nuestras familias y amigos, quienes nos brindaron su apoyo y su cariño a cada momento de nuestras vidas.

A todos los que hicieron parte de forma directa o indirecta en este proceso, gracias.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 12 |
| ABSTRACT | 13 |
| INTRODUCCIÓN | 14 |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 16 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 21 |
| 3. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO | 22 |
| 3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SAN | 22 |
| 3.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA EN POBLACIÓN DESPLAZADA | 24 |
| 3.3 MEDICIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA | 26 |
| 3.4 ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES | 27 |
| 3.5 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN | 29 |
| 3.6 POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE – LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO 2016 | 30 |
| 3.7 PROGRAMAS DEL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | 31 |
| 3.7.1 MODALIDAD INSTITUCIONAL | 31 |
| 3.7.2 MODALIDAD FAMILIAR | 33 |
| 3.7.3 MODALIDAD COMUNITARIA | 34 |
| 3.8 CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA | 36 |
| 4. OBJETIVOS | 41 |
| 4.1 OBJETIVO GENERAL | 41 |
| 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 41 |
| 5. METODOLOGÍA | 42 |
| 5.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 42 |
| 5.2 ÁMBITO DE ESTUDIO | 42 |

| | |
|--|----|
| 5.3 POBLACIÓN | 43 |
| 5.4 MUESTRA Y MUESTREO | 43 |
| 5.5 DETECCIÓN DEL SESGO | 46 |
| 5.6 UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS | 46 |
| 5.7 CRITERIOS DE SELECCIÓN | 46 |
| 5.8 CRITERIOS DE INCLUSIÓN | 47 |
| 5.9 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN | 47 |
| 5.10 FUENTES DE INFORMACIÓN | 47 |
| 5.11 SELECCIÓN Y DISEÑO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 48 |
| 5.12 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 50 |
| 5.13 ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACION | 50 |
| 6. RESULTADOS | 52 |
| 6.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS. | 52 |
| 6.2 GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA. | 60 |
| 6.3 ASOCIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS. | 62 |
| 7. DISCUSIÓN | 69 |
| 8. CONCLUSIONES | 75 |
| LIMITACIONES | 76 |
| RECOMENDACIONES | 77 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 78 |
| ANEXOS | 83 |
| ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL JEFE DEL HOGAR. | 83 |
| ANEXO 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A | |

| | |
|--|----|
| PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA - ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020. | 84 |
| ANEXO 3. ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES UNIDAD DE REFERENCIA JEFE DEL HOGAR. | 87 |
| ANEXO 4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES. | 88 |
| ANEXO 5. AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. | 94 |
| ANEXO 6. AVAL ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. | 95 |

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1.** Clasificación de Inseguridad alimentaria según la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria – FIES. 49
- Tabla 2. Caracterización sociodemográfica de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 53
- Tabla 3. Caracterización económica de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 56
- Tabla 4. Caracterización alimentaria de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 58
- Tabla 5.** Experiencia de inseguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, en la ciudad de Ibagué en el 2020. 61
- Tabla 6.** Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables sociodemográficas de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 63
- Tabla 7.** Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables económicas de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 65
- Tabla 8.** Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables Alimentarias de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020. 67

LISTA DE FIGURAS

FIGURAS 1. Gravedad de la Inseguridad Alimentaria.

28

LISTADO DE GRAFICAS

- GRAFICA 1.** Personas víctimas del desplazamiento forzado en el departamento de Tolima. 39
- GRAFICA 2.** Flujograma Muestra y muestreo. 44
- GRAFICA 3.** Inseguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, en la ciudad de Ibagué en el 2020. 61

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL JEFE DEL HOGAR.

ANEXO 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA - ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020.

ANEXO 3. ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES UNIDAD DE REFERENCIA JEFE DEL HOGAR.

ANEXO 4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

ANEXO 5. AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

ANEXO 6. AVAL ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

RESUMEN

Introducción: La inseguridad alimentaria puede ser determinante en las poblaciones en situación de desplazamiento. **Objetivos:** Determinar la asociación de la inseguridad alimentaria con las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF Ibagué, 2020. **Materiales y Métodos:** Estudio observacional transversal de asociación en 153 hogares de niños y niñas en situación de desplazamiento Ibagué, 2020 mediante la aplicación de encuesta para la caracterización sociodemográfica, económica y alimentaria, y escala de percepción de seguridad alimentaria FIES. La información fue analizada en SPSS. **Resultados:** En la caracterización sociodemográfica se presenta mayor concentración (22,7%) de hogares encuestados en la comuna 7 de Ibagué; el tipo de vivienda predominante fue arrendada 58,2% y un 60,8% pertenece al estrato 1. Respecto a la caracterización económica el 60,8% de los hogares depende de los ingresos de una persona donde, en los últimos tres meses, en el 76,5% de los hogares el jefe o algún integrante ha quedado sin empleo. En la caracterización alimentaria el 26,8% de los hogares considera que no puede acceder a los alimentos que necesitan y el 15,1% consume menos de 3 tiempos de alimentación diario. Se identifica una prevalencia del 93,5% de inseguridad alimentaria en los hogares encuestados de los cuales 24,8% (n=38) presentaron inseguridad alimentaria con hambre severa según la clasificación de la FIES. Se estimó que las familias con mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria se encontraban concentradas en la comuna 9 (OR=9,7). **Conclusión:** Se encontró asociación entre el habitar en invasión (OR=1,82), hogares conformados por 6 a 8 personas (OR=6,1), haber perdido recientemente el empleo (OR=3,7), adquirir los alimentos con una frecuencia quincenal como factor de riesgo inseguridad alimentaria. Se determinó que no ser desplazado más de una ocasión era un factor protector para inseguridad alimentaria (OR=0,12; IC: 0,03-0,47).

Palabras clave: Inseguridad alimentaria, desplazados, alimentación, asociación.

ABSTRACT

Introduction: Food insecurity could be decisive in displaced population. **Objectives:** To determine the association of food insecurity with sociodemographic, economical and alimentary conditions of children's families in displaced situation linked to ICBF early childhood programs in Ibagué, in 2020. **Materials y Methods:** The research was implemented as an observational cross-sectional study in 153 children's families in displaced situation in the city of Ibagué, in 2020 through a survey to get the information about sociodemographic, economical and alimentary conditions, and the application of The Food Insecurity Experience Scale Survey. The analyses were run with SPSS. **Results:** In reference to description of sociodemographic factors, it was found that children's families in displaced situation were focused in commune 7 (22.7%) in Ibagué; the dominant type of home was a rented house (58.2%) and a 60.8% of the participants were classified in stratum 1. About economic conditions of children's families, it was establish that 60.8% depends on just one person while in the last three months, a 76.5% of the head of household or another relative lost their job. On a food classification, 26.8% of the families consider to not be able to get enough food and 15.1% eat less than three time a day. The prevalence of food insecurity was 93.5% on participating families, which a 24.8% (n=38) had food insecurity with severe hunger based on FIES ranking. It was observed that families with a higher risk of develop food insecurity were located at commune 9 (OR=9.7). **Conclusion:** It was found relationship between living in an invasion (OR=1.82), families where 6 to 8 people live together (OR=6.1), have lost their job recently (OR=3.7), get the food every two weeks as a risk factor of food insecurity. It was stablish that not have been displaced more than once was a protection factor for food insecurity (OR=0.12; IC: 0.032-0.47).

Palabras clave: food insecurity, displaced population, feeding, association.

INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante por ser un componente del desarrollo humano. De hecho, la Constitución Política de Colombia establece la alimentación como un derecho fundamental que no debe ser vulnerado a ninguna persona (artículo 44). (1)

La Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN es un compromiso de estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo. El documento Conpes Social 113 de marzo de 2008 estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determinó como una de las estrategias, la necesidad de construir y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN). (2)

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional, parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado, la evolución histórica conceptual de la temática, y se basa fundamentalmente en la construcción conjunta que se realizó con los diferentes agentes y actores del orden nacional y territorial, con una visión multidimensional, quedando definida así según el CONPES 113: (2)

El desplazamiento forzado en Colombia se constituye en una de las principales consecuencias del largo conflicto armado que ha vivido el país, “ha generado hacinamiento, desempleo, insatisfacción de las necesidades básicas, alteración del bienestar emocional y una alimentación deficiente en las familias desplazadas”. (3)

Razones como estas impulsaron la realización del presente estudio, cuyo objetivo fue determinar la asociación de la seguridad alimentaria con las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, mediante un estudio epidemiológico observacional transversal de asociación a partir de la

aplicación de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES aplicada a los jefes de los hogares.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Seguridad Alimentaria es un derecho fundamental para el desarrollo humano expresado en la Constitución Política de Colombia que no debe ser vulnerado a ninguna persona (artículo 44) y en los artículos 64, 65 y 66, que describen los deberes del Estado frente a la oferta y la producción agrícola (1). Sin embargo, en Colombia existen ciertos individuos que no cuentan con un acceso adecuado a los alimentos debido a diferentes problemas provenientes de la inestabilidad política, social y economía que afronta el país. Una de las comunidades más afectadas por dichos problemas es aquella que se encuentra en situación de desplazamiento, las cuales deben afrontar adversidades que pueden obstaculizar el óptimo acceso y consumo de los alimentos necesarios para el desarrollo humano. (4).

El conflicto armado ha sido uno de los causantes de la problemática de desplazamiento forzado de las personas, en esa medida, la afectación física y emocional derivada de este problema, incide en la calidad de vida de la población, y subsecuentemente se ven amenazados derechos tales como: la vida, la salud, y la Seguridad Alimentaria, esta última tiene implícita más derechos. (5).

Se considera que la seguridad alimentaria está lejos de ser un derecho que les permita a las personas en condición de desplazamiento llevar una vida digna, ya que no cuentan con oportunidades laborales justas y con buena remuneración económica, dificultando cada vez más el acceso y consumo de una alimentación adecuada, tanto en calidad como en cantidad, teniendo en cuenta que el bienestar de la población no proviene solo de las condiciones alimenticias, sino de garantizar otros factores como lo son la vivienda, la salud, y la educación. (2)

Se ha hecho un análisis desde la seguridad humana para hablar del ineludible problema de inseguridad alimentaria en la población desplazada en la capital colombiana. La seguridad alimentaria entendida como una de las dimensiones para la realización del

derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN; y el aspecto socioeconómico (dinero) que antes del desplazamiento no se constituía como un elemento necesario y mediador para el acceso de alimentos, puesto que se recurría al denominado “trueque”, y otras prácticas sostenibles para el cultivo de alimentos, autoconsumo y comercialización de estos.

Según Ibáñez y Moya “el desplazamiento forzado en Colombia afecta a 1.661.284 colombianos, equivalentes a 3,6% de la población colombiana y a 13,1% de la población rural. La migración forzada, al ser intempestiva, ocasiona una pérdida importante de capital físico, financiero, humano y social”. “Además, las condiciones de la población desplazada en los municipios receptores son sumamente precaria, la carencia de activos y las condiciones económicas generan una alta vulnerabilidad de los hogares desplazados a cualquier variación en sus ingresos y, peor aún, su riesgo de caer en condiciones de pobreza crónica es elevado”. (4)

A nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, publico la información actualizada de numerosos países sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo del año 2019, la cual ha hecho posible estimar el hambre en el mundo con mayor precisión este año. En particular, los datos a los que se ha tenido acceso recientemente han permitido revisar la serie completa de estimaciones de la subalimentación correspondientes a China desde el año 2000, lo cual ha dado lugar a una importante variación a la baja de la serie relativa al número de personas subalimentadas en el mundo. (6)

En el informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019: Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía, se introduce un segundo indicador para el seguimiento de la Meta 2.1 de los Objetivos de Desarrollo sostenible – ODS: la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria – FIES. Si bien la inseguridad alimentaria grave está asociada al concepto del hambre, las personas aquejadas de inseguridad alimentaria moderada padecen incertidumbre en cuanto a su capacidad para

obtener alimentos y se han visto obligadas a aceptar menos calidad o cantidad en los alimentos que consumen. (6)

Considerando todas las personas que se encuentran afectadas en el mundo por niveles moderados de inseguridad alimentaria y las que padecen hambre, se estima que más de 2 000 millones carecen de acceso a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes, lo que incluye al 8% de la población de América septentrional y Europa. (6)

Un análisis de los datos en el nivel de los hogares e individual de algunos países de todas las regiones revela que la inseguridad alimentaria desempeña un papel importante como factor determinante de muchas formas diferentes de malnutrición. En particular, en los países de ingresos medianos y altos, vivir en un hogar afectado por inseguridad alimentaria es un indicador de obesidad en niños en edad escolar, adolescentes y adultos. No obstante, la revisión del informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019: Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía, confirma la tendencia sobre la que se ha informado en ediciones anteriores que el número de personas afectadas por el hambre a nivel mundial ha ido aumentando lentamente desde 2014. (6)

El informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019: Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía, también muestra asimismo que la carga de la malnutrición en todas sus formas sigue constituyendo un desafío. Se han realizado algunos progresos en relación al retraso del crecimiento infantil, la insuficiencia ponderal y la lactancia materna exclusiva, aunque a un ritmo demasiado lento todavía. En relación con el sobrepeso infantil no se han logrado mejoras y la obesidad en adultos está aumentando en todas las regiones. En el informe se complementa la evaluación habitual de la seguridad alimentaria y la nutrición con previsiones sobre cómo podría ser el mundo en 2030 si continúan las tendencias del último decenio. Las previsiones muestran que el mundo no está en vías de acabar con el hambre para 2030 y, pese a que se han realizado ciertos progresos, tampoco lleva

camino de lograr las metas mundiales sobre nutrición, de acuerdo con la mayoría de los indicadores. (6)

Es probable que la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los grupos de población más vulnerables se deterioren aún más debido a las repercusiones socioeconómicas y sanitarias de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Con el fin de proteger la seguridad alimentaria y la nutrición, resulta fundamental disponer de políticas económicas y sociales que combatan los efectos de los ciclos económicos adversos cuando estos llegan, evitando al mismo tiempo a toda costa los recortes en servicios esenciales como la asistencia sanitaria y la educación. Sin embargo, a más largo plazo esto solo será posible impulsando una transformación estructural a favor de los pobres e inclusiva, especialmente en países que dependen en gran medida del comercio de productos básicos primarios. (6)

En Colombia, se ha determinado que la prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (ISAH) dada por los resultados de la encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia 2015, es de 54,2% a nivel general, y es distribuida como leve 31,9%, moderada 13,8% y severa 8,5% (7). Este aspecto hace un llamado a la determinación de la gravedad de inseguridad alimentaria en grupos en condición de desplazamiento; con el fin de favorecer la diferenciación de los grupos en riesgo para el establecimiento de intervenciones que permitan la resolución de este tipo de situaciones. (8).

Una investigación realizada por Prada, Herrán y Ortiz en 2003 sobre patrón alimentario y acceso a los alimentos en familias desplazadas en el municipio de Girón, Santander, evidenció que la inseguridad alimentaria abarcó que el 95,0% de las familias estudiadas aún después de tres años de vivir en condiciones de desplazamiento, la calidad de la dieta era insatisfactoria, los bajos ingresos familiares y existía desconocimiento de alternativas nutricionales más ventajosas. (3)

Otro estudio relacionado con el Programa Mundial de Alimentos – PMA indica que 4% de las personas en condición de desplazamiento está en una situación de vulnerabilidad alimentaria relativa muy alta, 37% se encuentra en alta y el 42% en media (9), pero no se encuentran datos específicos que puedan diferenciar esta vulnerabilidad por regiones.

Focalizando el problema, en la ciudad de Ibagué, según el Registro Nacional de Víctimas RUV hay aproximadamente 70.620 víctimas de desplazamiento por conflicto armado, siendo el sur del departamento la zona que históricamente ha generado el mayor número de expulsiones de población especialmente rural convirtiendo al municipio de Ibagué en uno de los principales receptores de población víctima del conflicto armado (10).

Al revisar los estudios realizados en la ciudad de Ibagué no se evidenciaron estudios relacionados con medición de la seguridad alimentaria en población desplazada y en la población de las modalidades de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar familia – ICBF.

Por lo anterior, el presente trabajo plantea la siguiente pregunta de investigación ¿La seguridad alimentaria está asociada a las condiciones sociodemográficas, económicas y dietarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020?

2. JUSTIFICACIÓN

Siendo la inseguridad alimentaria un problema de salud pública que está afectando a la población especialmente a los que se encuentran en condición de desplazamiento, que no se cuenta con cifras reales de hogares en esta condición, ni con antecedentes que permitan establecer las variables que están directamente relacionadas, y que no existe un sistema de información que permita de forma rápida y oportuna focalizar las zonas más vulnerables de la ciudad y grupos poblacionales y así racionalizar los recursos; se propone realizar esta investigación abordando este tema a partir de diferentes puntos de vista profesional, el cual servirá para evaluar los avances en el logro de los objetivos locales, departamentales y nacionales relacionados con la seguridad alimentaria. Como análisis exploratorio proporcionará información pertinente a las entidades territoriales como alcaldía de Ibagué, gobernación del Tolima, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF seccional Tolima, lo que facilitará la formulación, diseño e implementación de intervenciones poblacionales, que aporten a la construcción de programas, proyectos costo-efectivos; que propendan por la salud y el bienestar de las personas en condición de desplazamiento.

Desde el punto de vista académico y científico esta investigación nos brinda elementos de construcción de un perfil de grupo específico el cual tiene connotaciones legales y económicas especiales las cuales se evidenciarán en los resultados.

Siendo este un primer acercamiento a esta población se justifica desde el punto de vista social en el reconocimiento de sus características específicas y el abordaje de problemas propios de esta población, con la cual se pueden iniciar acciones para mejorar sus condiciones de vida y de salud en apoyo de otros sectores económicos y sociales.

3. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SAN

En el ámbito internacional la seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante por ser un componente constitutivo del desarrollo humano y de la seguridad nacional, en Colombia, desde la Constitución Política establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y niñas. (4).

La Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN es un compromiso de estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo. El documento Conpes Social 113 de marzo de 2008 estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determinó como una de las estrategias, la necesidad de construir y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN). (4)

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional, parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado, la evolución histórica conceptual de la temática, y se basa fundamentalmente en la construcción conjunta que se realizó con los diferentes agentes y actores del orden nacional y territorial, con una visión multidimensional, quedando definida así según el CONPES 113:

“Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. Los ejes que la definen son: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; d) Aprovechamiento o utilización biológica y e) Calidad e inocuidad”. (4)

a. Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación; determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores). (4)

b. Acceso: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Corresponde a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos. (4)

c. Consumo: son los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia. (4)

d. Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía. (4)

e. Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena

agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos. (4)

El conjunto de los ejes garantiza el ejercicio de los derechos y deberes, precisa la acción del Estado, la sociedad civil y la familia y define las condiciones necesarias y suficientes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional. (4)

3.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA EN POBLACIÓN DESPLAZADA

Diferentes estudios a nivel nacional sobre seguridad alimentaria en población desplazada se han llevado a cabo en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Choco, Cundinamarca, Meta, Norte De Santander Y Santander.

Un estudio realizado en Bucaramanga (Santander) por Herrán y Patiño, indagó acerca de las distintas situaciones alimentarias que la población desplazada presentaba en los últimos 30 días. El 33,5% de los afectados afirmó haber consumido menos alimentos de los que deseaban debido a escasez de alimentos. Por otra parte, el 24,6% dejó de consumir al menos un desayuno, un almuerzo o una comida por falta de dinero o de alimentos (7). En las condiciones “urbanas” en la que permanece una parte importante de estas familias, el 13% logra mantener animales para su autoconsumo. La frecuencia de compra de alimentos perecederos (frutas, verduras y lácteos) se realiza por intervalos de tiempo muy cortos, prevaleciendo la compra esporádica, 33,2%, seguida por la diaria 29,2% y en menor medida por la semanal 20,6%. (7).

Una investigación sobre el patrón alimentario y acceso a los alimentos en familias desplazadas en el municipio de Girón, Santander, considera que el desplazamiento, ha

generado desempleo, insatisfacción de las necesidades básicas, alteración del bienestar emocional y una alimentación deficiente en las familias, siendo factores determinantes de la inseguridad alimentaria. En general, 34,7% de las familias manifestaron no tener acceso a la compra de alimentos y 13,9% del total los recibía como obsequios. (8)

Otro estudio sobre seguridad alimentaria en familias vulnerables de Cajicá Cundinamarca, aplicando la Escala de Seguridad Alimentaria en el Hogar, para evaluar la percepción de seguridad alimentaria de 19 familias beneficiarias del servicio, encontró que 4 familias tenían seguridad alimentaria y 15 se encontraban con algún grado de inseguridad alimentaria.(11)

Al observar los componentes evaluados por la escala de seguridad alimentaria, se encontró que las familias en inseguridad alimentaria moderada y grave tuvieron que disminuir la cantidad y suprimir alimentos que usualmente compraban porque el dinero no les alcanzaba; mientras que, en las familias con inseguridad alimentaria leve, se disminuyó la cantidad de algún alimento porque el dinero no alcanzó. Por otra parte, las 15 familias que dependían de la agricultura son las mismas que tuvieron algún grado de inseguridad alimentaria (11).

En el Departamento del Tolima, se define la Seguridad Alimentaria y Nutricional, como el conjunto de acciones tendientes a disminuir y evitar el hambre para lo cual integrará iniciativas intersectoriales que permitan mejorar la calidad de la dieta de la población, y el consumo de alimentos adecuados conforme a los riesgos presentados en la población. No obstante, lo anterior, para el Departamento del Tolima, la seguridad alimentaria y nutricional incluye también el adecuado uso de los factores de producción, buscando la equidad, la justicia social y la democratización de los alimentos, demandando una progresiva obtención y adquisición de los mismos, así como preparándose para los cambios y transformaciones propios del crecimiento poblacional y los efectos del cambio climático. (12). No se encontraron estudios de seguridad alimentaria en los hogares en el departamento del Tolima.

3.3 MEDICIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para evaluar el progreso de Inseguridad Alimentaria, se ha hecho indispensable la creación de herramientas de medición para diversos indicadores asociados con este fenómeno: disponibilidad local insuficiente de calorías, deficiencia de talla, baja ingesta de nutrientes y pobreza. Incorporado a ello, hace ya más de veinte años, se propuso la generación de instrumentos enfocados en la experiencia de los hogares que padecen hambre, como las escalas basadas en la experiencia de inseguridad alimentaria que dieron lugar al Módulo de la Encuesta de Seguridad Alimentaria del Hogar en los Estados Unidos. A este instrumento siguieron en su desarrollo la Escala de Acceso de Inseguridad Alimentaria en el Hogar, la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) y, recientemente, la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES), por sus siglas en inglés: Food Insecurity Experience Scale). Existen otras formas de medir la seguridad alimentaria. Para la presente investigación utilizaremos la escala FIES, dada su estructura, la facilidad en su aplicación, análisis y capacidad de medición a nivel del hogar e individual, se considera una herramienta que contribuye a mejorar la focalización de los recursos y la efectividad de los programas para la erradicación del hambre. (13).

La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES provee información sobre el acceso a los alimentos a nivel individual y del hogar mediante preguntas directas sobre la experiencia de las personas. Esta encuesta ha sido conducida anualmente en más de 150 países desde 2005. La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES, al igual que otras herramientas similares, permite categorizar a las personas o los hogares en diferentes niveles de severidad de la Inseguridad Alimentaria ya sea (leve, moderada, severa) dependiendo del número de respuestas afirmativas a los ítems que la conforman. (13).

En un primer reporte publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO usando datos de 2014, la prevalencia de Inseguridad Alimentaria severa fue de 8.6, 10.9 y 7.5% para Colombia, Guatemala y México, respectivamente. Es importante recordar que la Escala de Experiencia de Inseguridad

Alimentaria - FIES ha sido adoptada por Naciones Unidas como indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2 (Hambre cero). (13).

3.4 ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES

La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES mide el acceso de las personas o los hogares a los alimentos. Asimismo, mide la gravedad de la inseguridad alimentaria basándose en las respuestas de las personas a preguntas sobre las limitaciones a su capacidad de obtener alimentos suficientes. Este enfoque de la medición de la seguridad alimentaria representa un cambio significativo en comparación con los métodos tradicionales de evaluación indirecta de la misma mediante determinantes como la disponibilidad de alimentos o consecuencias como dietas de calidad deficiente, déficits antropométricos y otros signos de malnutrición. (14).

Las preguntas que componen la escala se basan en investigaciones empíricas bien fundamentadas relacionadas con la experiencia del hambre y el acceso limitado a los alimentos. En conjunto, las ocho preguntas forman un instrumento cuantitativo destinado a medir la prevalencia de la inseguridad alimentaria (leve, moderada y grave) en una población determinada utilizando métodos estadísticos que permiten una estimación del error (intervalos de aceptación en torno a las mediciones producidas). (14).

Las preguntas de la escala son dicotómicas (sí/no) cortas que se realizan directamente a las personas, generalmente en entrevistas en persona, aunque también se pueden hacer por teléfono. Las preguntas se centran en experiencias y comportamientos relativos a la alimentación descritos por los encuestados en relación con dificultades crecientes para acceder a los alimentos debido a limitaciones de recursos. La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES se basa en un concepto bien fundado de la experiencia de inseguridad alimentaria estructurado en tres niveles: incertidumbre/preocupación, cambios en la calidad de los alimentos y cambios en la cantidad de alimentos. (14).

Estos niveles se pueden colocar en una escala subyacente de gravedad, tal como se muestra, en la Figura 1. La medición de la inseguridad alimentaria asociada a un encuestado se puede determinar en la escala basándose en el número de respuestas afirmativas a las preguntas (número de comportamientos o experiencias comunicados). A continuación, estas mediciones se emplean para clasificar a los encuestados en categorías de gravedad de la inseguridad alimentaria. (14).

FIGURAS 1. Gravedad de la Inseguridad Alimentaria.



Fuente: <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es/> (14)

La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) mide la gravedad de la inseguridad alimentaria de personas u hogares que se enfrentan a limitaciones en su capacidad para obtener alimentos suficientes. El instrumento está concebido para ofrecer equivalencia entre culturas y validez en países en desarrollo y desarrollados por igual, a fin de producir indicadores comparables de la prevalencia poblacional de inseguridad alimentaria a diversos niveles de gravedad. (14).

La información derivada del uso de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) resulta pertinente para diversos tipos de público, incluidos funcionarios gubernamentales y directores de programas de todos los niveles, así como activistas, líderes comunitarios e investigadores. Proporciona información práctica que los

responsables de las políticas pueden utilizar para identificar grupos de población vulnerable y orientar las intervenciones en materia de políticas. Si se usa junto con otros indicadores, puede ampliar la comprensión de los determinantes y las consecuencias de la inseguridad alimentaria tanto a nivel individual como del hogar. (14). Para la investigación se aplicará la escala al jefe del hogar.

3.5 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Son el conjunto de características sociodemográficas, económicas y alimentarias que están presente en la población sujeta al estudio, tomando de aquellas que puedan ser medibles. Estas condiciones influyen en la Seguridad Alimentaria, en el estado nutricional, así como en la conducta alimentaria, dentro de estas condiciones destacamos en cada uno de ellos un aspecto que resulta especialmente relevante. (15)

Probablemente, el listado no será exhaustivo, dada la complejidad del acto de la alimentación, primer condicionante del estado nutritivo, pero al menos pretende ser ilustrativo de la magnitud del hecho.

Edad: La edad está referida al tiempo de existencia de alguna persona, o cualquier otro ser animado o inanimado, desde su creación o nacimiento, hasta la actualidad. (Aranceta J, 2002) Según lo anterior la edad se refiere a las etapas del tiempo que las personas pasan según su desarrollo desde que nacen hasta el momento actual. (15)

Sexo: Es el conjunto de elementos determinados por las sociedades con respecto a la sexualidad de los individuos, es decir que se clasifica a las personas en género masculino o femenino. (López M, 1999). (15)

Nivel de Escolaridad: Período de tiempo que un niño o un joven asiste a la escuela y un adulto a la universidad para estudiar y aprender, especialmente el tiempo que dura la enseñanza obligatoria. (Garriz J, 2014). (15)

Estado civil: Condición de una persona según el registro civil en función de si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto. Conjunto de las circunstancias personales que determinan los derechos y obligaciones de las personas. (Garriz J, 2014). (15)

Ocupación: Proviene del latín *occupatio* y que está vinculado al verbo ocupar (apropiarse de algo, residir en una vivienda, despertar el interés de alguien). Actividad que realiza diariamente según su profesión (Garriz J, 2014). (15)

Ingresos económicos: Las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. (Garriz, 2014). Los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia, la tendencia de muchos asalariados es gastar la mayoría de su sueldo en pocos días después de haberlo recibido, casi siempre resulta en una dieta familiar de valor nutritivo variable, la familia come mejor justo después de un día de pago que antes del siguiente. (15)

Tenencia de vivienda: Se refiere a la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin referencia al terreno en el cual está ubicada la misma. Cuando el régimen de la vivienda es propiedad se entiende que el propietario de la vivienda es uno de los residentes en ella.

Estrato: Es la forma en la que clasifican a los hogares a través de diferentes criterios de categorización que no dependen de los ingresos que tenga una persona o familia, sino que se basan en las condiciones de la vivienda en la que dicho grupo de personas habita y el entorno o zona en la que esta se encuentra. (15)

3.6 POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE – LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO 2016.

La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. (16)

El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades,

cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía. (16)

3.7 PROGRAMAS DEL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

3.7.1 MODALIDAD INSTITUCIONAL

La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar. (17)

Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio, entre otras atenciones según el tipo de servicio. (17)

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Son espacios amplios, contruidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades. Están diseñados para atender aproximadamente desde 100 hasta 600 usuarios. Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. La atención se presta de manera gratuita y se brinda refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. (17)

Hogares Infantiles (HI): Este servicio se presta en instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones u operadores, denominados Entidades Administradoras del Servicio

(EAS). Cuenta con una capacidad de atención que pueden ser menos o pueden ser más. Esto depende de la estructura física, las condiciones del territorio y los acuerdos financieros con los operadores. Allí niñas y niños reciben atenciones durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes. Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. (17)

Hogares Empresariales: Son espacios diseñados para la atención de niñas y niños desde 6 meses, hasta los 5 años, que son hijas e hijos de los empleados con bajos ingresos, a los cuales se les brinda atención durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. Las empresas apoyan económicamente su funcionamiento y brindan los espacios al interior de sus instalaciones. EL ICBF aporta el costo establecido para los Hogares Comunitarios de Bienestar en este servicio y la empresa cofinancia: instalaciones, dotación, equipo interdisciplinario y servicios generales, entre otros. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. (17)

Hogares Múltiples: Está conformado mínimo por 6 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, los cuales brindan el servicio durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. La cantidad total de niños y niñas que se reciben en este servicio dependerá del tamaño de la instalación que se construya para este fin y la cantidad de profesionales que se contraten. Para que los Hogares Múltiples funcionen, se requiere del apoyo de las autoridades locales como alcaldía, gobernación u otra entidad privada o pública, con el fin de contratar los profesionales idóneos. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudiente. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde y cumplen con el 70 % de los requerimientos nutricionales. Con esto, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

Jardines Sociales: Este servicio agrupa hasta 32 Hogares Comunitarios Familiares (HCB) y funcionan en un sitio especialmente construido para este fin. Tienen el apoyo de las alcaldías o gobernaciones. Son administrados y cofinanciados por las cajas de compensación familiar. Brindan el servicio durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. Los padres no pagan cuota por el sostenimiento de sus hijos. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. (17)

3.7.2 MODALIDAD FAMILIAR

Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la Entidad Administradora del Servicio – EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza. (17)

Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF): El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes. (17)

El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario. Cuenta con un equipo de profesionales compuestos por:

psicosociales, profesionales en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, coordinador y auxiliar administrativo. Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega al usuario y al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años. (17)

Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI): Esta modalidad está dirigida a niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años y mujeres gestantes. Busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales de su reconocimiento del patrimonio y las características de sus entornos. El grupo familiar participa y acompaña el proceso de desarrollo armónico de sus miembros a través de la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación. La atención se realiza 11 meses al año, con una intensidad de 96 horas al mes, de las cuales 40 horas son para encuentros educativos grupales, 18 horas para encuentros educativos en el hogar, 12 horas en cualificación del padre o madre comunitaria y 26 horas de planeación pedagógica. Se entrega el 70 % del complemento nutricional una vez al mes, refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante y al niño menor de 2 años. (17)

3.7.3 MODALIDAD COMUNITARIA

Los servicios de la Modalidad Comunitaria coordinan acciones relacionadas con nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, entre otros aspectos relacionados con la atención a la primera infancia. Estos servicios se realizan a través de entidades administradoras del servicio, que, en corresponsabilidad con la sociedad, la familia y el Estado es entendido como nivel nacional, departamental y municipal, y aportan recursos que se evidencian en las rutas integrales de atención a la primera infancia con el fin de atender las necesidades básicas y garantizar los derechos de niñas y niños de primera infancia en los territorios del país. (17)

Estas características otorgan un papel activo a la familia y la comunidad para generar dinámicas que promueven relaciones vecinales de solidaridad, cooperación y confianza, en el marco del desarrollo de la comunidad y la construcción de paz con un ambiente enriquecido que fomente el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. (17)

Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB FAMILIAR: El servicio HCB Familiar opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13 o 14 niños y niñas según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario.

El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Funcionan en las viviendas de las madres y padres y pueden estar conformados de 10 a 14 niñas y niños, según la demanda y características en cada territorio. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. (17)

HCB Agrupados: Este servicio opera bajo la agrupación de 2 a 7 hogares comunitarios familiares en una misma planta física, la cual debe contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, previa verificación por parte del respectivo centro zonal, teniendo en cuenta las condiciones de calidad. Opera 200 días al año, 8 horas diarias. Para su funcionamiento se requiere del apoyo de las alcaldías locales y otras entidades tanto públicas como privadas, los centros zonales y la participación de la comunidad para ubicar y adecuar un espacio para que funcione la UDS. Los encargados de la atención en este tipo de servicio son madres o padres comunitarios más el coordinador pedagógico y auxiliar de servicios generales dependiendo del número de usuarios de la UDS. Brindan el servicio durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. Los padres no pagan cuota por el sostenimiento de sus hijos. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su correcto desempeño. (17)

3.8 CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo que ha dejado miles de víctimas a su paso. La búsqueda de la paz ha sido en diferentes momentos y escenarios históricos el principal objetivo del Estado, a través de varios intentos de negociación con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) que han terminado sin ningún éxito. Ejemplo de ello son los diálogos de paz del Caguán en 1997, durante la administración Pastrana, que fueron infructuosos.

Una vez más en Colombia se realiza un nuevo intento por alcanzar la paz, con el inicio del proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano encabezado por el presidente Juan Manuel Santos. Diálogos que poco a poco han avanzado en la discusión de seis puntos en la agenda que se acordó discutir en La Habana – Cuba.

Se esperaba que con estos diálogos se llegara a un acuerdo definitivo que ponga fin a la violencia directa (consecuencia visible del conflicto), acuerdo que, si bien no garantizará el fin de la violencia cultural, estructural, mucho menos el alcance de la paz positiva en Colombia. La firma de un eventual acuerdo es el inicio para alcanzar la paz duradera y estable. Según Fisas: “La paz se ha definido en ocasiones como ausencia de guerra, sin embargo, no es sólo la ausencia de ésta, sino de cualquier tipo de violencia, de la cual la guerra es sólo una manifestación más”. (18)

Colombia, con un conflicto armado semipermanente, con la presencia de grupos alzados en armas de diferente signo político y una creciente delincuencia organizada en torno a la producción y el comercio de las drogas ilícitas, hace parte de ese conjunto de países marcados por el drama del desplazamiento forzado y aunque la magnitud y la persistencia del fenómeno es de mayor alcance que el de muchos países en similares circunstancias, su situación no ha tenido el reconocimiento internacional suficiente y al interior del país el tema ocupa lugares marginales, tanto en las agendas de los gobiernos y de los grupos armados, como entre la opinión pública, sobre todo la de las grandes ciudades. (19)

Este fenómeno, se ha caracterizado por desplazamientos forzados de comunidades campesinas, indígenas y afro-descendientes, a causa del conflicto armado interno, la violencia de las bandas criminales y el narcotráfico. Según cifras de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en 2017 Colombia fue el primer país con mayor cantidad de desplazados internos de las cuales 7.7 millones fueron desplazados internos. El desplazamiento forzado es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. (19)

Colombia es un país con altos índices de hogares desplazados por el conflicto armado. Como consecuencia, entre otros, de la limitada participación de la población víctima de desplazamiento por el conflicto armado en la construcción de la política pública para su estabilización socioeconómica, la Corte Constitucional y la Procuraduría General de la Nación declararon que persiste un estado de cosas inconstitucionales en relación con el goce efectivo de sus derechos. La vulnerabilidad del hogar desplazado aumenta si en él hay mujeres embarazadas, si pertenece a minorías étnicas o si hay integrantes discapacitados. (20)

Sobre la situación humanitaria en Tolima merecen atención los siguientes aspectos. Primero, es claro que considerando que la concentración del conflicto armado se da en la zona Suroccidental del departamento, gran parte de las víctimas también se concentran en esa región. En municipios como Ataco, Planadas, Rioblanco y particularmente Chaparral, el accionar armado y de control social de la guerrilla y los combates entre las fuerzas armadas y revolucionarias de Colombia (FARC) y la Fuerza Pública por años, han generado el abandono de la tierra, altas tasas de homicidios, reclutamiento forzado de menores, víctimas por minas, entre otros. (21)

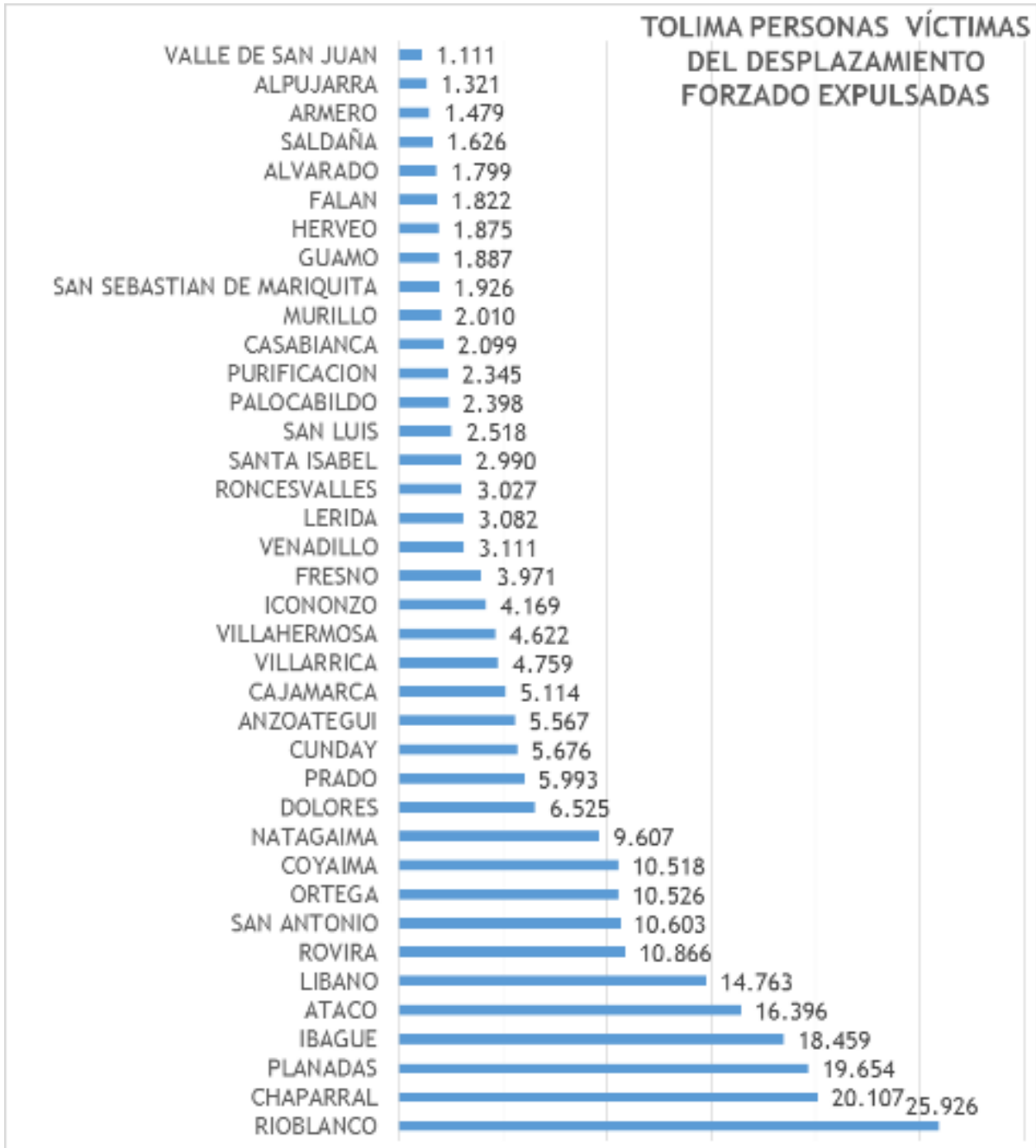
Adicionalmente, se observan algunas regiones con altos índices de homicidios y desplazamiento forzado que no necesariamente coinciden con las zonas de influencia de

la guerrilla. Por ejemplo, llama la atención que, si bien no es clara la presencia y el impacto de bandas criminales en el departamento, hay cierta correlación entre los municipios que actualmente presentan altas tasas de homicidios y municipios donde parece haber dinámicas de delincuencia organizada. Municipios como Líbano, Melgar y Espinal, que fueron algunos de los que presentaron un mayor número de desplazados, no registran actividad guerrillera. (21)

Por último, cabe señalar que en el marco de la Ley 1448 de 2011, entre 2012 y enero de 2013 la Unidad de Restitución de Tierras (URT) recibió un total de 2.518 solicitudes de restitución en Tolima, lo que ubica al departamento como el cuarto con mayor número de solicitudes a nivel nacional después de Antioquia (4.865), Bolívar (3105) y Cesar (2701). En esas solicitudes se han reclamado un total de 82.805 hectáreas, ubicando a Tolima en el noveno lugar a nivel nacional después de Meta (590.452 hras), Antioquia (222.403 hras), Vichada (169.086 hras), Cesar (167.704 hras), Casanare (135.353 hras), Bolívar (115.834 hras), Norte de Santander (89.199 hras) y Magdalena (86.572 hras). (21)

El departamento de Tolima del total de sus 48 municipios, 47 son expulsores. Según cifras oficiales, el total de personas desplazadas en este departamento es de 256.200 personas. De este departamento 38 municipios son los mayores expulsores (252.247 personas), con expulsiones de 1.111 o más y hasta 25.926 personas. Rioblanco es el municipio que mayor población expulsada registra todo el departamento y encuarto lugar Ibagué con 18.459. (22)

GRAFICA 1. Personas víctimas del desplazamiento forzado en el departamento de Tolima.



Elaborado por la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada (con cifras de la Unidad de Atención de Víctimas a octubre 1° de 2015). (22).

En relación con lo anterior, Del castillo y Cols, documentan que después del desplazamiento forzado, el dinero se ha convertido para las familias en un mediador

importante y fundamental para obtener gran parte de los alimentos necesarios en su alimentación, debido a “la pérdida de su tierra para producir alimentos, para la comercialización y autoconsumo, afectando negativamente la disponibilidad de estos”. Adicionalmente las familias han ido adquiriendo y aumentando sus gastos a causa del pago de arriendo, servicios públicos, educación, salud y transporte, entre otros. (23)

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la asociación de la seguridad alimentaria con las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, en la ciudad de Ibagué en el 2020.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características sociodemográficas, económicas, alimentarias de los hogares de niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de Primera Infancia-ICBF.
- Determinar el grado de inseguridad alimentaria de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento.
- Establecer si existe asociación entre el estado de seguridad alimentaria frente a los factores de tipo sociodemográfico, económicas y alimentarias.

5. METODOLOGÍA

5.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En base al planteamiento del problema, se propone un estudio epidemiológico que permita establecer un análisis de la seguridad alimentaria y como esta podría asociarse a las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y dietarias de la población desplazada en la ciudad de Ibagué para el año 2020. Por lo tanto, debido a la necesidad de establecer el grado de asociación de los factores sociodemográficas, socioeconómicas y dietarias en el año 2020 se plantea un estudio epidemiológico observacional transversal de asociación que tienen por objeto observar y describir la seguridad alimentaria en función de variables sociodemográficas, socioeconómicas y dietarias de una población en un mismo momento en el tiempo con el fin de establecer asociaciones que aporten información de apoyo a la toma de decisiones en los distintos ámbitos relacionados con la planificación y gestión de recursos de salud, intervenciones en salud pública y políticas de salud, así como ofrecer una fuente de hipótesis para posteriores estudios en la investigación epidemiológica. (24).

5.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El estudio busca analizar una población seleccionada desde el punto de vista epidemiológico, en el que, en un único momento temporal, medimos la frecuencia de la exposición y del efecto (prevalencia), seleccionando una muestra de una población determinada, utilizando un muestreo aleatorio simple controlando que, el hecho de presentar o no el fenómeno (seguridad Alimentaria) que queremos analizar, no influya sobre la probabilidad de ser seleccionado. En la muestra seleccionada desconocemos quiénes están expuestos o no o quiénes presentan el fenómeno que queremos analizar. Sin realizar ningún seguimiento se interroga a los individuos por medio de instrumentos que permiten recolectar información sobre su estado de exposición y enfermedad, para posteriormente estimar la frecuencia (prevalencia). Esto nos permite calcular la probabilidad de que una persona expuesta a un determinado factor de riesgo presente la

enfermedad en un determinado momento, realizando el estudio en un corto período de tiempo, lo que implica un ahorro de tiempo y dinero, Proporcionan estimadores de prevalencia. Su principal limitación es la imposibilidad de establecer con seguridad que los resultados sean representativos de la población general. Como lo que estudiamos es lo que ocurre en una determinada población en un momento determinado no podemos determinar si la exposición precede o es una consecuencia del fenómeno estudiado.

5.3 POBLACIÓN

Persona adulta jefe del hogar en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella y que conviva con los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia (ICBF), en la ciudad de Ibagué.

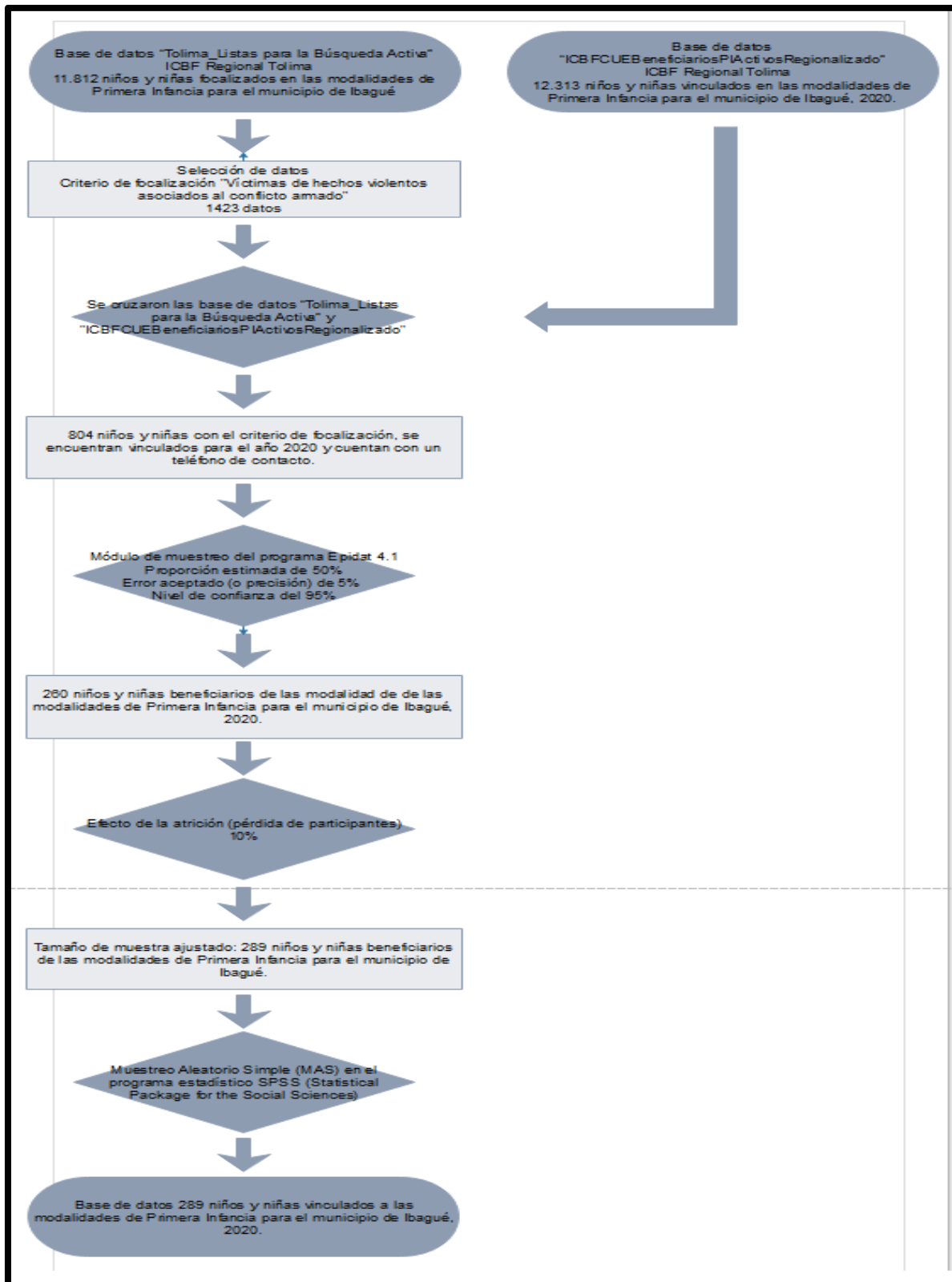
5.4 MUESTRA Y MUESTREO

Por parte del ICBF Regional Tolima se recibió la base de datos “Tolima, listas para la búsqueda activa” la cual cuenta con la focalización de 11.812 niños y niñas beneficiarios de las modalidades de Primera Infancia para el municipio de Ibagué, a partir de esta base de datos se seleccionaron los datos de interés partiendo del criterio principal, víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del Registro Único de Víctimas (RUV) encontrando un total de 1423 datos. Estos datos se cruzaron con la base de datos “ICBFCUEBeneficiariosPIActivosRegionalizado” (nombre de la base de datos enviada por el ICBF Regional Tolima) la cual incluye los niños y niñas vinculados en el 2020 a las modalidades de Primera Infancia del municipio de Ibagué, de los cuales 804 se encuentran vinculados para el año 2020 y cuentan con un teléfono de contacto que permita la aplicación de los instrumentos.

En una población de 804 individuos, y utilizando el cálculo basado en una distribución normal, se selecciona una muestra de 260 individuos para calcular una proporción estimada de 50% con un error aceptado (o precisión) de 5% y un nivel de confianza del 95%, la muestra se calculó a través del módulo de muestreo del programa Epidat 4.1.

Con una atrición del 10% en la aplicación de las encuestas (pérdida de participantes a medida que transcurre la encuesta) el total de la muestra es de 289, puesto que habrá hogares que dejarán de responder a la encuesta a medida que son contactados. Se seleccionaron los participantes a través un muestreo aleatorio simple (MAS) aplicado sobre el listado completo de los individuos de la población en el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

GRAFICA 2. Flujograma Muestra y muestreo.



5.5 DETECCIÓN DEL SESGO

Cambiar el modo de recolección de información de una encuesta de hogares, de un modo presencial a un modo telefónico o a través de la web, puede traer consigo consecuencias indeseadas y, en particular, generar sesgos (de selección, de cobertura y por ausencia de respuesta) de quienes responden a la encuesta. En un escenario en que se está utilizando una muestra de hogares y en que se están haciendo todos los esfuerzos por contactar a los hogares seleccionados, el proceso está inevitablemente expuesto a las siguientes contingencias:

- Algunos hogares proporcionaron sus datos de contacto, pero al momento de la entrevista no habitan en la vivienda seleccionada.
- Algunos hogares proporcionaron sus datos de contacto, pero al momento de la entrevista han cambiado el número telefónico de contacto.
- No todos los hogares que proporcionaron su información de contacto están dispuestos a participar y responder el cuestionario de la encuesta.

5.6 UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

La unidad de observación y análisis son los hogares de los niños y niñas que acrediten la condición de desplazado por el conflicto armado y se encuentren vinculados a programas de Primera Infancia – ICBF del municipio de Ibagué, 2020.

5.7 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Hogares en Condición de Desplazamiento: Las personas que comen de la misma olla y duermen bajo el mismo techo que se encuentren en situación de desplazamiento y tengan a uno o más niños y niñas vinculados a programas de primera infancia del ICBF.

Individuos: Todas las personas entre 18 y 60 años que formen parte del mismo hogar y que sean reportados como jefe del hogar en quien predomine la responsabilidad de la

compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella.

5.8 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Todas las personas que cumplan los siguientes criterios son declarados elegibles a participar en el estudio:

- Jefe de hogar, hombre o mujer mayor de edad (18 años) que conformen el hogar de los niños y niñas.
- Condición de desplazado por el conflicto armado
- Se encuentren vinculados a programas de Primera Infancia – ICBF del municipio de Ibagué, 2020,
- Quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella.
- Que acepten libremente participar en el estudio.
- Acepten participar después de la lectura del consentimiento informado.

5.9 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Personas que se encuentren en el momento de la recolección de la información y que no convivan en el hogar por lo menos durante los últimos 6 meses.
- Personas con dificultades cognoscitivas o mentales para comprender la información.

5.10 FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de información secundarias: bases de datos de focalización de los operadores para el ingreso de los niños y niñas a los programas de primera infancia del ICBF.

Fuente de información primaria: Se aplicará entrevista directa aplicando instrumentos de recolección de información que permita obtener datos de las condiciones sociodemográficas, económicas, alimentarias, aplicación de la escala de percepción de seguridad alimentaria FIES, por motivos de la emergencia sanitaria por el Covid – 19 la aplicación del instrumento se realiza de manera virtual mediante llamada telefónica.

Informante: La información será reportada por la persona que cumpla con el rol como jefe de hogar en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella. Después de seleccionados los hogares, se darán a conocer los consentimientos informados el cual debe ser aceptado por el jefe del hogar y se les informará los objetivos del estudio.

5.11 SELECCIÓN Y DISEÑO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

- Cuestionario sobre condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias, el cual se aplicará mediante llamada telefónica al jefe del hogar en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella y obtener variables que puedan estar asociadas con la seguridad alimentaria, estas serán clasificadas como:

Sociodemográficas (VSD): vivienda, nivel de escolaridad, tamaño de la familia, número de niños y niñas menores de cinco años.

Económicas (VE): Estrato socioeconómico, empleo familiar, acceso a los alimentos, acceso al programa.

Alimentarias (A): alimentación por fuera del hogar, acceso a los alimentos, modificación del régimen dietario por condiciones médicas, de donde obtiene los alimentos, tiempos de comida al día.

- Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES), la cual se aplicará al jefe del hogar en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, diferente a la empleada del servicio si cuentan con ella y que

conviva con niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020.

Tabla 1. Clasificación de Inseguridad alimentaria según la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria – FIES.

| PUNTAJE | CLASIFICACION |
|---------|---|
| 0 | Seguridad Alimentaria |
| 1 a 3 | Inseguridad Alimentaria leve |
| 4 a 6 | Inseguridad Alimentaria con hambre moderada |
| 7 a 8 | Inseguridad Alimentaria con hambre severa |

- Seguridad Alimentaria (SA): Los hogares manifiestan ninguna o una mínima evidencia de inseguridad alimentaria.
- Inseguridad Alimentaria (IA) “leve”: La Inseguridad Alimentaria es expresada por la preocupación de los integrantes del hogar sobre la disponibilidad de alimentos.
- Inseguridad alimentaria (IA) moderada: La ingesta de alimentos es reducida, se saltan comidas y experimentan hambre por restricción de recursos (falta de dinero).
- Inseguridad alimentaria (IA) severa: Los hogares han reducido la ingesta de alimentos de algún integrante a un nivel que han experimentado hambre, han mostrado evidencia de hambre más severo (días enteros sin ningún alimento). (14)

Por motivos de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que atraviesa el país la aplicación de los instrumentos se realiza de manera virtual mediante llamada telefónica teniendo en cuenta la disposición horaria con la que cuenten los encuestados.

5.12 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 25, EpiData versión 3.1 y EpiInfo versión 4. Para la caracterización de la unidad de análisis se calcularon frecuencias para las variables cualitativas y se re categorizaron las variables cuantitativas. Para el análisis bivariado se utilizó la prueba de Shapiro Wilk para identificar la normalidad en la distribución de los datos y se crearon variables DUMMY. Para encontrar asociación o independencia entre dos variables cualitativas y como medida de asociación epidemiológica se calculó el Odds Ratio (OR) con su intervalo de confianza (IC 95%). Se realizó la prueba de Chi cuadrado de independencia. Se aceptó la significación estadística con un valor $p < 0,05$.

5.13 ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACION

Con relación a la información recolectada y los datos de los participantes en la investigación se tendrá en cuenta la resolución 8430/1993, ARTICULO 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice. ARTICULO 11. La presente investigación se clasifica como Investigación con riesgo mínimo, debido a que es un estudio prospectivo que emplea el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes aplicación de instrumentos.

Se tomó como referencia la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de salud en el que se catalogó el presente el presente estudio como investigación de mínimo riesgo.

Se contemplaron aspectos éticos universales de investigación en seres humanos, de acuerdo a la reglamentación y las recomendaciones internacionales como las establecidas en las pautas éticas del Consejo de organizaciones Internacionales de Ciencias médicas en las cuales se considera los siguientes principios:

Beneficencia no maleficencia: respeto por los seres humanos, reconociendo su dignidad, la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones y aquellos comportamientos que surgieron al momento de la comunicación con los entrevistados.

Reciprocidad: Se entregará información obtenida al ICBF y a las familias que participaron en la investigación.

Confidencialidad y privacidad. Estos principios se tuvieron en el manejo de la información obtenida. Fue archivada en un disco duro y la conocemos solo los investigadores. Los datos se procesaron teniendo en cuenta la confidencialidad y se trabajó con código. Esta información se guardará por 5 años.

Autonomía: se informó a los participantes que podían dejar de responder en el momento que lo consideraran. Se podían retirar en cualquier momento de la investigación. Se elaboró un consentimiento informado que fue leído a los participantes y solo si aceptaban se les aplicaron los instrumentos. El consentimiento tiene toda la información de la investigación objetivos, naturaleza de la investigación, y la autorización correspondiente.

El estudio fue sometido al comité de Bioética de la Universidad del Tolima quien dio su aval de fecha 10 de marzo de 2020.

6. RESULTADOS

Los datos presentados a continuación hacen referencia a la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos vía telefónica con el jefe del hogar de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculado a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué en el año 2020. De los 289 hogares seleccionados a través del muestreo aleatorio simple (MAS) se obtuvo información de 153 hogares participantes. Los otros hogares seleccionados no fueron incluidos en el presente estudio debido a que manifestaron el deseo de no participar o no fue posible establecer contacto para la aplicación de los instrumentos.

6.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

Según la distribución poblacional de la muestra seleccionada se contó con la participación de hogares ubicados en cada una de las 13 comunas del municipio de Ibagué. De esta distribución poblacional de hogares encuestados por comuna, se determinó que la comuna 7 presenta la mayor concentración de participación con un 22,9% (n=35) seguida de las comunas 8 y 9, con un 13,7% y 11,8% respectivamente. Se contó con la participación de hogares ubicados en veredas 5,2% (n=8) y corregimientos 1,4% (n=2) del municipio.

El tipo de vivienda en la que habitan es en su mayoría arrendada (58,2%) y predominantemente se encuentran catalogados en el estrato 1 (60,8%); y de los cuales se registró que en el 79,1% habitan entre tres y cinco personas. En cuanto al jefe del hogar, se encontró que el 60,1% presenta una edad entre 19 y 28 años, con un promedio de edad de 28,8 años. En cuanto al género del jefe del hogar en quien predomina la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos el 95,4% (n=146) eran mujeres y tan solo un 4,6% (n=7) eran hombres.

En cuanto al nivel de escolaridad, se halló que un 55,6% de la muestra contaba con el bachillerato, un 25,5% solo completaron la primaria y tan solo un 18,9% tenían estudios

superiores (entre tecnologías y estudios universitarios), más de la mitad (52,3%) viven en unión libre y el 75,8% (n=116) están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiados. De los participantes se pudo identificar que el 6,5% (n=10) presenta alguna discapacidad, en su mayoría discapacidad de tipo motriz (3,9%).

Partiendo del criterio de focalización víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado encontramos que la población en condición de desplazado proviene principalmente del departamento del Tolima (69,3) seguido del departamento de Caquetá 7,8%, del Huila y Meta 4,6%. En cuanto al tiempo transcurrido en años desde que fue desplazado de su lugar de origen el 41,8% (n=64) ocurrido entre 9 a 15 años atrás; el 18,3% (n=28) de la población manifestó que fue desplazado en más de una ocasión, de estos, se encontró que 16,3% (n=25) fue desplazado en dos ocasiones, y el 2% (n=3) entre 3 y 4 veces.

Tabla 2. Caracterización sociodemográfica de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| VARIABLE | CATEGORÍA | n=153 | % |
|----------|------------------|-------|------|
| | SIN INFORMACION | 3 | 2 |
| | Comuna 1 | 6 | 3,9 |
| | Comuna 2 | 7 | 4,6 |
| | Comuna 3 | 1 | 0,7 |
| | Comuna 4 | 2 | 1,3 |
| | Comuna 6 | 13 | 8,5 |
| | Comuna 7 | 35 | 22,9 |
| COMUNA | Comuna 8 | 21 | 13,7 |
| | Comuna 9 | 18 | 11,8 |
| | Comuna 10 | 6 | 3,9 |
| | Comuna 11 | 13 | 8,5 |
| | Comuna 12 | 10 | 6,5 |
| | Comuna 13 | 8 | 5,2 |
| | CORREGIMIENTO 17 | 1 | 0,7 |
| | CORREGIMIENTO 7 | 1 | 0,7 |

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----|------|
| | VEREDA | 8 | 5,2 |
| Tenencia de la vivienda | Propia | 21 | 13,7 |
| | Arrendada | 89 | 58,2 |
| | Familiar | 34 | 22,2 |
| | Invasión | 4 | 2,6 |
| | Compartida con otra (s) familia (s) | 5 | 3,3 |
| Estrato del hogar (Según recibo de la Luz) | Estrato 1 | 93 | 60,8 |
| | Estrato 2 | 56 | 36,6 |
| | Estrato 3 | 4 | 2,6 |
| ¿Cuántas personas integran este hogar (Agrupada)? | 1-2 | 3 | 2,0 |
| | 3-5 | 121 | 79,1 |
| | 6-8 | 24 | 15,7 |
| | 9-11 | 5 | 3,3 |
| Edad Jefe hogar (Agrupada) | 1-18 | 2 | 1,3 |
| | 19-28 | 92 | 60,1 |
| | 29-38 | 43 | 28,1 |
| | 39-48 | 13 | 8,5 |
| | 49-58 | 2 | 1,3 |
| | 59-68 | 1 | 0,7 |
| Sexo Jefe hogar | Masculino | 7 | 4,6 |
| | Femenino | 146 | 95,4 |
| Nivel de Escolaridad Jefe hogar | Primaria | 39 | 25,5 |
| | Bachillerato | 85 | 55,6 |
| | Técnico | 17 | 11,1 |
| | Tecnólogo | 8 | 5,2 |
| | Universitario | 4 | 2,6 |
| Estado Civil Jefe hogar | Soltero(a) | 47 | 30,7 |
| | Casado(a) | 19 | 12,4 |
| | Unión libre | 80 | 52,3 |
| | Viudo(a) | 1 | 0,7 |
| | Separado(a) | 6 | 3,9 |
| Régimen de afiliación al SGSSS | Contributivo | 35 | 22,9 |
| | Subsidiado | 116 | 75,8 |
| | Régimen Especial | 2 | 1,3 |
| ¿Algún integrante del hogar presenta discapacidad? | Si | 10 | 6,5 |
| | No | 143 | 93,5 |

| | | | |
|---|--|-----|------|
| ¿Cuál discapacidad presenta? | DISCAPACIDAD AUDITIVA | 2 | 1,3 |
| | DISCAPACIDAD MENTAL | 1 | 0,7 |
| | DISCAPACIDAD MOTRIZ | 6 | 3,9 |
| | DISCAPACIDAD VISUAL | 1 | 0,7 |
| Departamento de donde fue desplazado | BOLIVAR | 1 | 0,7 |
| | CALDAS | 1 | 0,7 |
| | CAQUETA | 12 | 7,8 |
| | CAUCA | 1 | 0,7 |
| | CESAR | 1 | 0,7 |
| | CUNDINAMARCA | 3 | 2,0 |
| | HUILA | 7 | 4,6 |
| | META | 7 | 4,6 |
| | NO RECUERDA | 5 | 3,3 |
| | PUTUMAYO | 1 | 0,7 |
| | RISARALDA | 1 | 0,7 |
| | SANTANDER | 2 | 1,3 |
| | SUCRE | 1 | 0,7 |
| | TOLIMA | 106 | 69,3 |
| VALLE DEL CAUCA | 4 | 2,6 | |
| Tiempo en años de su desplazamiento (Agrupada) | ≤ 1 | 1 | 0,7 |
| | 2 - 8 | 43 | 28,1 |
| | 9 - 15 | 64 | 41,8 |
| | 16 - 22 | 37 | 24,2 |
| | 23 - 29 | 2 | 1,3 |
| | 30 - 36 | 1 | 0,7 |
| | No recuerda | 5 | 3,3 |
| | ¿Se ha encontrado en situación de desplazamiento más de una vez? | Si | 28 |
| No | | 125 | 81,7 |
| ¿Cuántas veces se ha encontrado en situación de desplazamiento? | 1 | 125 | 81,7 |
| | 2 | 25 | 16,3 |
| | 3 | 2 | 1,3 |
| | 4 | 1 | 0,7 |

Fuente, elaboración propia

Se encontró que un 75,2% (n=115) de los encuestados no conocían la oferta de servicios institucionales de apoyo para la población desplazada a pesar de que un 60,8% (n=93) expresó haber recibido alguna ayuda por presentar condición de desplazado; entre estas se reporta que el 35,3% (n=54) recibió ayuda económica y el 12,4% (n=19) ayuda alimentaria.

Por otro lado, se identificó que en mayor parte de los hogares el aporte de ingresos depende de una sola persona (60,8%). El ingreso mensual del hogar se encuentra en su mayoría en un rango de \$500.000 a \$1'000.000 de pesos según lo reportado por el 51% de la población estudiada.

En la encuesta, gran parte de los participantes manifestaron que tanto ellos o algún integrante de su hogar había perdido el empleo en los últimos 3 meses (76,5%). También, se reportó que en los últimos 6 meses el 91,5% (n=140) de la población consideraba que el ingreso de dinero había disminuido. Con relación a la situación de emergencia sanitaria a causa del COVID-19 el 89,5% (n=137) de los encuestados expresó que se ha visto afectada la situación económica del hogar.

Tabla 3. Caracterización económica de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| VARIABLE | CATEGORÍA | n=153 | % |
|---|-------------------|-------|-------|
| ¿Conoce usted la oferta de servicios institucionales de apoyo para las personas en condiciones de desplazamiento? | Si | 38 | 24,8% |
| | No | 115 | 75,2% |
| ¿Ha recibido ayudas económicas y/o alimentarias por ser desplazado? | Si | 93 | 60,8% |
| | No | 60 | 39,2% |
| ¿Cuál (es) ayudas económicas y/o alimentarias ha recibido por ser desplazado? | AYUDA ALIMENTARIA | 19 | 12,4% |
| | AYUDA ECONOMICO | 54 | 35,3% |
| | NO RECUERDA | 20 | 13,1% |
| ¿Algún integrante del hogar presenta discapacidad? | Si | 10 | 6,5% |
| | No | 143 | 93,5% |

| | | | |
|--|---------------------------------|-----|-------|
| ¿Cuál Discapacidad presenta? | DISCAPACIDAD AUDITIVA | 2 | 1,3% |
| | DISCAPACIDAD MENTAL | 1 | 0,7% |
| | DISCAPACIDAD MOTRIZ | 6 | 3,9% |
| | DISCAPACIDAD VISUAL | 1 | 0,7% |
| ¿Cuántas personas Trabajan y aportan a los gastos del hogar? | 0 | 6 | 3,9% |
| | 1 | 93 | 60,8% |
| | 2 | 44 | 28,8% |
| | 3 | 8 | 5,2% |
| | 4 | 2 | 1,3% |
| ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales del hogar? | Menos de \$500.000 | 44 | 28,8% |
| | Entre \$500.001 a \$1.000.000 | 78 | 51,0% |
| | Entre \$1.000.001 a \$1.500.000 | 21 | 13,7% |
| | Entre \$1.500.001 a \$2.000.000 | 10 | 6,5% |
| ¿En los últimos tres meses usted o algún integrante del hogar ha quedado sin empleo? | Si | 117 | 76,5% |
| | No | 36 | 23,5% |
| ¿En los últimos seis meses usted considera que el ingreso de dinero ha disminuido? | Si | 140 | 91,5% |
| | No | 13 | 8,5% |

Fuente, elaboración propia

En la caracterización alimentaria de los hogares encuestados el 26.8% considera que no puede acceder a los alimentos que necesitan en el hogar aunque, en los últimos seis meses, el 60,1% de los hogares ha recibido ayuda de programas gubernamentales, ONG, oferta social o de alguna otra entidad, subsidio de dinero (35,3%) y subsidio en alimentos (62,7%). El 87,6% comen los alimentos en sus hogares y el 12,4% comen regularmente por fuera del hogar.

El 8.5% de los hogares (n=13) tiene algún integrante que presenta una patología por el cual han tenido que modificar su alimentación, dentro de los diagnósticos se encuentran: Diabetes 2%, Hipertensión, Problemas renales, Sobrepeso, Bajo peso para la edad gestacional con un 0,7% respectivamente para cada uno.

Con al eje de consumo de alimentos, el 15,1% de los hogares consumen menos de 3 tiempos de alimentación al día y tan solo el 5,3% consumen 5 o más tiempos. En el eje

acceso a los alimentos el 72,5% de los hogares compran los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar, el 9,8% obtiene los alimentos de las ayudas alimentarias y el 2% de la producción propia o cambio por mano de obra. En el eje de disponibilidad el 40,5% compra los alimentos para el consumo en el supermercado, el 30,1% lo realiza en la tienda de barrio y el 27,5% lo hace en la plaza de mercado, en cuanto a la frecuencia la mayoría (34,6%) lo realiza de manera quincenal.

El 5,9% de los hogares participantes tiene huertas caseras (tomate, cebolla, plátano, cilantro, etc.) y criaderos de animales (gallinas, patos, pollos, vacas y chivos) los cuales son utilizados para su consumo o venta para obtener dinero y realizar la compra de sus alimentos.

El 67,3% de las familias participantes en el estudio Consideran que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la alimentación de los integrantes del hogar.

Tabla 4. Caracterización alimentaria de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| VARIABLE | CATEGORÍA | n=153 | % |
|--|---------------------------------|-------|-------|
| ¿Usted considera que puede acceder a los alimentos que necesitan en el hogar? | Si | 112 | 73,2% |
| | No | 41 | 26,8% |
| ¿Usted o algún integrante del hogar come por fuera regularmente? | Si | 19 | 12,4% |
| | No | 134 | 87,6% |
| ¿En los últimos seis meses usted o algún integrante del hogar ha recibido ayuda de programas gubernamentales, ONG, oferta social o de alguna otra entidad? | Si | 92 | 60,1% |
| | No | 61 | 39,9% |
| ¿Qué tipo de beneficio recibe? | Subsidios en dinero | 54 | 35,3% |
| | Subsidios en alimentos | 96 | 62,7% |
| | Subsidios en servicios públicos | 1 | 0,7% |
| | Otros | 2 | 1,3% |
| ¿Actualmente tiene usted o algún integrante del hogar diagnóstico | Si | 13 | 8,5% |
| | No | 140 | 91,5% |

médico en el cual haya tenido que modificar su alimentación?

| | | | |
|---|--|-----|-------|
| ¿Cuál Diagnostico medico? | ANEMIA | 1 | 0,7% |
| | DIABETES | 3 | 2,0% |
| | DIABETES, HIPERTENSION E HIPERTIROIDISMO | 1 | 0,7% |
| | EMBARAZO | 1 | 0,7% |
| | EMBARAZO - BAJO DE PESO | 1 | 0,7% |
| | HIDRONEFROSIS E HIPOTONIA LEVE | 1 | 0,7% |
| | HIGADO GRASO Y CALCULO BILIAR | 1 | 0,7% |
| | NEFROPATÍA | 1 | 0,7% |
| | NEFROPATIA Y CARDIOPATIA | 1 | 0,7% |
| | POST OPERATORIO PERITONITIS | 1 | 0,7% |
| | SOBREPESO | 1 | 0,7% |
| | | 1 | 0,7% |
| | | 2 | 14,4% |
| ¿Cuántos tempos de comida consumen al día todos los integrantes del hogar? | 3 | 111 | 72,5% |
| | 4 | 11 | 7,2% |
| | 5 | 7 | 4,6% |
| | 6 | 1 | 0,7% |
| | | | |
| ¿De dónde obtienen los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar? | Compra | 135 | 88,2% |
| | Ayuda alimentaria | 15 | 9,8% |
| | Producción propia | 2 | 1,3% |
| | Cambio por mano de obra | 1 | 0,7% |
| ¿Cuál otro medio usa para obtener los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar? | PAQUETE ALIMENTARIO ICBF | 27 | 17,6% |
| | | | |
| ¿Lugar donde compra los alimentos? | Plaza de mercado | 42 | 27,5% |
| | Supermercado | 62 | 40,5% |
| | Tienda de barrio | 46 | 30,1% |
| | Mercado ambulante | 3 | 2,0% |
| ¿Con que frecuencia compra los alimentos para el consumo en el hogar? | Diario | 42 | 27,5% |
| | Semanal | 31 | 20,3% |
| | Quincenal | 53 | 34,6% |
| | Mensual | 27 | 17,6% |

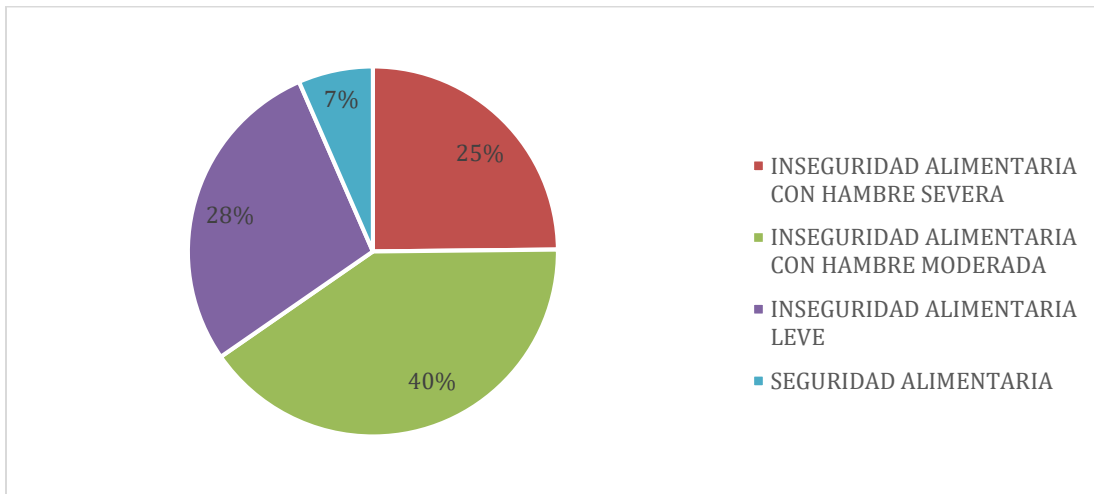
| | | | |
|--|--|-----|-------|
| ¿Posee cultivos y/o huertas caseras destinadas para su consumo? | Si | 9 | 5,9% |
| | No | 144 | 94,1% |
| ¿Cuál (es) Huertas caseras? | Cachaco | 1 | 0,7% |
| | Cebolla, Tomate, Cilantro, Banano, Plano, Yuca | 1 | 0,7% |
| | Plátano, Naranja Y Limones | 1 | 0,7% |
| | Tomate | 1 | 0,7% |
| | Tomate Y Cilantro | 1 | 0,7% |
| | Tomate Y Pepino | 1 | 0,7% |
| | Tomate, Acelga, Cebolla, Lechuga. | 1 | 0,7% |
| | Tomate, Cebolla, Ajo | 1 | 0,7% |
| ¿Posee criaderos de animales para su consumo (gallinas, patos, conejos)? | Si | 9 | 5,9% |
| | No | 144 | 94,1% |
| ¿Cuál (es) animales? | Gallinas | 5 | 3,3% |
| | Gallinas, Vacas Y Chivos | 1 | 0,7% |
| | Patos | 1 | 0,7% |
| | Pollos | 2 | 1,3% |

Fuente, elaboración propia

6.2 GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA.

La escala FIES está constituida por una serie de ocho preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta, las cuales fueron codificadas en variables dicotómicas (sí=1; no=0). Cada pregunta se refiere a una experiencia o comportamiento de las personas en torno a la Inseguridad Alimentaria, reflejando una a una un incremento gradual de los niveles de severidad cuando los recursos para la obtención de alimentos son limitados. Una muestra total de 153 hogares participantes en el estudio determinó que la prevalencia de Inseguridad Alimentaria de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF es del el 93,5% (n=143), de los cuales, el 24,8% (n=38) presentaron inseguridad alimentaria con hambre severa, y tan solo el 6,5%(n=10) de los hogares presentan seguridad alimentaria según la clasificación de la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES).

Grafica 3. Clasificación de la seguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, en la ciudad de Ibagué en el 2020.



Fuente, elaboración propia

Cada pregunta se centra en uno de los tres niveles de Inseguridad alimentaria encontrando que el 30,1% (n=46) presentan incertidumbre y/o preocupación acerca de los alimentos y que las preguntas centradas en experiencias y comportamientos descritos por los encuestados en relación con dificultades para acceder a los alimentos debido a limitaciones de recursos son las que presentan una mayor prevalencia (preguntas 4 a 8) y las preguntas centradas en cambios en la calidad de los alimentos presentan una menor prevalencia (preguntas 2 y 3).

Tabla 5. Experiencia de inseguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF, en la ciudad de Ibagué en el 2020.

| | CATEGORÍA | n=153 | % |
|--|-----------|-------|------|
| Q1. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar se ha preocupado por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero u otros recursos? | No | 107 | 69,9 |
| | Si | 46 | 30,1 |
| Q2. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar no ha podido comer alimentos saludables y nutritivos por falta de dinero u otros recursos? | No | 88 | 57,5 |
| | Si | 65 | 42,5 |

| | | | |
|---|----|-----|------|
| Q3. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar ha comido poca variedad de alimentos por falta de dinero u otros recursos? | No | 105 | 68,6 |
| | Si | 48 | 31,4 |
| Q4. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar ha tenido que dejar de desayunar, almorzar o cenar porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos? | No | 51 | 33,3 |
| | Si | 102 | 66,7 |
| Q5. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar ha comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos? | No | 87 | 56,9 |
| | Si | 66 | 43,1 |
| Q6. En los últimos 12 meses ¿Su hogar se ha quedado sin alimentos por falta de dinero u otros recursos? | No | 45 | 29,4 |
| | Si | 108 | 70,6 |
| Q7. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar ha sentido hambre, pero no comió porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos? | No | 51 | 33,3 |
| | Si | 102 | 66,7 |
| Q8. En los últimos 12 meses ¿Usted u otra persona en su hogar ha dejado de comer todo un día por falta de dinero u otros recursos? | No | 13 | 8,5 |
| | Si | 140 | 91,5 |

Fuente, elaboración propia

6.3 ASOCIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS.

Al establecer la asociación de las variables sociodemográficas, económicas y alimentarias con la seguridad alimentaria se pudieron obtener los siguientes resultados del análisis bivariado.

Según la distribución poblacional de los hogares encuestado se determina que existe un mayor riesgo de presentar inseguridad alimentaria en los hogares ubicados en la comuna 9 (OR= 9,7) con respecto a las otras zonas geográficas de la ciudad. Frente al tipo de hogar en el que habitan, se estima que el riesgo de presentar inseguridad alimentaria en hogares cuyos integrantes habitaban en una invasión era 1,82 veces en comparación a los que habitan en otro tipo de vivienda.

En la clasificación por estrato se identificó que existe un mayor riesgo de presentar inseguridad alimentaria en los hogares de estrato 3 (OR=2,96); y al analizar el número de integrantes del hogar se evaluó que existe mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria en hogares conformados por 6 a 8 personas (OR=6,1) frente a los demás valores. Referente a la clasificación por sexo del jefe del hogar se encontró que para femenino no es un factor de riesgo para presentar inseguridad alimentaria.

Al estimar el nivel de escolaridad del jefe del hogar se pudo determinar que el riesgo de presentar inseguridad alimentaria en personas con estudios universitarios era 1,1 veces en comparación a aquellas personas que contaran con estudios menores. Al observar el estado civil del jefe del hogar se estableció que existe un mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria en las personas viudas (OR=4,4). También, se pudo establecer que el no encontrarse en situación de desplazamiento más de una vez es un factor protector para no desarrollar inseguridad alimentaria (OR=0,12; IC: 0,032-0,47).

Tabla 6. Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables sociodemográficas de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| VARIABLE | CATEGORIA | INSEGURIDAD ALIMENTARIA | | | | OR | IC 95% | |
|----------|------------------|-------------------------|--------|----|--------|------|--------|--------|
| | | SI | | NO | | | | |
| | | n | % | n | % | | | |
| Comuna | Comuna 1 | 5 | 83,30% | 1 | 16,70% | 6,8 | 0,364 | 126,89 |
| | Comuna 2 | 7 | 100% | 0 | 0% | 2,18 | 0,17 | 27,10 |
| | Comuna 3 | 1 | 100% | 0 | 0% | 8,75 | 0,53 | 142,68 |
| | Comuna 4 | 2 | 100% | 0 | 0% | 5,83 | 0,4 | 84,60 |
| | Comuna 6 | 13 | 100% | 0 | 0% | 1,25 | 0,1 | 14,91 |
| | Comuna 7 | 34 | 97,1% | 1 | 2,9% | 1 | | |
| | Comuna 8 | 20 | 95,2% | 1 | 4,8% | 1,7 | 0,101 | 28,71 |
| | Comuna 9 | 14 | 77,8% | 4 | 22,2% | 9,7 | 0,99 | 94,78 |
| | Comuna 10 | 6 | 100% | 0 | 0% | 2,5 | 0,19 | 31,50 |
| | Comuna 11 | 13 | 100% | 0 | 0% | 1,25 | 0,1 | 14,90 |
| | Comuna 12 | 9 | 90,0% | 1 | 10,0% | 3,77 | 0,215 | 66,46 |
| | Comuna 13 | 7 | 87,5% | 1 | 12,5% | 4,85 | 0,27 | 87,28 |
| | CORREGIMIENTO 7 | 1 | 100% | 0 | 0 | 8,75 | 0,53 | 14,68 |
| | CORREGIMIENTO 17 | 1 | 100% | 0 | 0% | 8,75 | 0,53 | 14,68 |

| | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-----|--------|---|--------|-------|-------|--------|
| | VEREDA | 8 | 100% | 0 | 0% | 1,94 | 0,15 | 23,90 |
| | SIN INFORMACION | 2 | 66,70% | 1 | 33,30% | 17 | 0,75 | 383,89 |
| Tenencia de la vivienda | Propia | 20 | 95,2% | 1 | 4,8% | 0,5 | 0,06 | 4,28 |
| | Arrendada | 81 | 91,0% | 8 | 9,0% | 1 | | |
| | Familiar | 33 | 97,1% | 1 | 2,9% | 0,3 | 0,37 | 2,55 |
| | Invasión | 4 | 100% | 0 | 0% | 1,82 | 0,19 | 17,37 |
| | Compartida con otra (s) familia (s) | 5 | 100% | 0 | 0% | 1,51 | 0,16 | 14,06 |
| | | | | | | | | |
| Estrato del hogar (Según recibo de la Luz) | Estrato 1 | 88 | 94,5% | 5 | 5,4% | 1 | | |
| | Estrato 2 | 51 | 91,1% | 5 | 8,9% | 1,72 | 0,477 | 6,24 |
| | Estrato 3 | 4 | 100% | 0 | 0% | 2,96 | 0,29 | 29,61 |
| Cuántas personas integran este hogar (Agrupada) | 1-2 | 3 | 100% | 0 | 0% | 4,87 | 0,46 | 50,60 |
| | 3-5 | 116 | 95,9% | 5 | 4,1% | 1 | | |
| | 6-8 | 19 | 79,2% | 5 | 20,8% | 6,1 | 1,61 | 23,11 |
| | 9-11 | 5 | 100% | 0 | 0% | 3,25 | 0,33 | 31,47 |
| Sexo Jefe hogar | Masculino | 6 | 85,7% | 1 | 85,7% | 1 | | |
| | Femenino | 137 | 93,8% | 9 | 6,2% | 0,39 | 0,043 | 3,63 |
| Edad Jefe hogar (Agrupada) | 1-18 | 2 | 100% | 0 | 0% | 3,58 | 0,33 | 38,57 |
| | 19-28 | 85 | 92,40% | 7 | 7,6% | 1 | | |
| | 29-38 | 42 | 97,7% | 1 | 2,3% | 0,28 | 0,034 | 2,42 |
| | 39-48 | 11 | 84,6 | 2 | 15,4 | 2,2 | 0,4 | 11,99 |
| | 49-58 | 2 | 100% | 0 | 0% | 3,58 | 0,33 | 38,57 |
| | 59-68 | 1 | 100% | 0 | 0% | 5,37 | 0,43 | 67,97 |
| Nivel de Escolaridad Jefe hogar | Primaria | 34 | 87,2% | 5 | 12,8% | 1 | | |
| | Bachillerato | 80 | 94,1% | 5 | 5,9% | 0,425 | 0,115 | 1,56 |
| | Técnico | 17 | 100% | 0 | 0% | 0,32 | 0,03 | 2,90 |
| | Tecnólogo | 8 | 100% | 0 | 0% | 0,64 | 0,06 | 6,08 |
| | Universitario | 4 | 100% | 0 | 0% | 1,1 | 0,11 | 11,81 |
| Estado Civil Jefe hogar | Soltero(a) | 43 | 91,5% | 4 | 8,5 | 1 | | |
| | Casado(a) | 19 | 100% | 0 | 0% | 0,44 | 0,48 | 4,01 |
| | Unión libre | 74 | 92,5% | 6 | 7,5 | 0,872 | 0,233 | 3,26 |
| | Viudo(a) | 1 | 100% | 0 | 0% | 4,4 | 0,33 | 57,63 |
| | Separado(a) | 6 | 100% | 0 | 0% | 1,25 | 0,12 | 12,41 |
| ¿Se ha encontrado en situación de desplazamiento más de una vez? | Si | 22 | 78,6% | 6 | 21,4% | 1 | | |
| | No | 121 | 96,8% | 4 | 3,2% | 0,121 | 0,032 | 0,47 |

Fuente, elaboración propia

Al establecer la asociación entre la Inseguridad Alimentaria y las variables económicas de los hogares, se evidenció que no existen asociaciones estadísticamente significativas

con ninguna de ellas, pero se puede apreciar que los hogares que conocen la oferta de servicios institucionales tienen 3,14 veces más riesgo de presentar inseguridad alimentaria. Los hogares que han recibido ayudas económicas y/o alimentarias presentan 1,60 veces más riesgo de presentar inseguridad alimentaria en comparación con los que no la presentan.

Con relación al número de personas que trabajan y aportan a los gastos del hogar se observa que el trabajar 1 sola persona es un factor de riesgo para presentar inseguridad alimentaria con un (OR=1,08) IC del 95% 1,02-1,14 en comparación con otros hogares que trabajan más integrantes del hogar.

Para la variable de ingresos mensuales se presentó una probabilidad de presentar inseguridad alimentaria para los hogares que gana de 1'000.001 a 1'500.000 pesos representados con un OR=1,08 con un IC del 95% 1,02-1,14 IC del 95% 0,35-27,21. El haber quedado en los últimos tres meses sin empleo algún integrante del hogar es un factor de riesgo para presentar Inseguridad Alimentaria con un (OR=3,76).

Tabla 7. Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables económicas de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| Características VARIABLE | INSEGURIDAD ALIMENTARIA | | | | OR | IC 95% | | |
|---|-------------------------|-----|------------|---|-------|--------|------|-------|
| | SI n=143 | | NO n=10 | | | | | |
| | | % | | % | | | | |
| ¿Conoce usted la oferta de servicios institucionales de apoyo para las personas en condiciones de desplazamiento? | Si | 37 | 97,40% | 1 | 2,60% | 3,14 | 0,38 | 25,64 |
| | No | 106 | 92,2% | 9 | 7,8% | 1 | | |
| ¿Ha recibido ayudas económicas y/o alimentarias por ser desplazado? | Si | 88 | 94,6% | 5 | 5,4% | 1,60 | 0,44 | 5,78 |
| | No | 55 | 91,7% | 5 | 8,3% | 1 | | |
| ¿Cuántas personas Trabajan y aportan a los gastos del hogar? | 0 | 6 | 100% | 0 | 0% | 1 | | |
| | 1 | 86 | 92,5% | 7 | 7,5% | 1,08 | 1,02 | 1,14 |
| | 2 | 42 | 95,5% | 2 | 4,5% | 1,04 | 0,98 | 1,11 |

| | | | | | | | | |
|--|-----------------------|-----|--------|----|-------|------|------|-------|
| | 3 | 7 | 87,5% | 1 | 12,5% | 1,14 | 0,88 | 1,48 |
| | 4 | 2 | 100% | 0 | 0% | 0,5 | 0,02 | 11,08 |
| ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales del hogar? | | | | | | | | |
| | < 500.000 | 39 | 88,6% | 5 | 11,4% | 1 | | |
| | 500.001 a 1'000.000 | 74 | 94,9% | 4 | 5,1% | 0,42 | 0,10 | 1,6 |
| | 1'000.001 a 1'500.000 | 21 | 100% | 0 | 0% | 3,15 | 0,35 | 27,91 |
| | 1'500.001 a 2'000.000 | 9 | 90% | 1 | 10% | 0,86 | 0,09 | 8,35 |
| En los últimos tres meses ¿Usted o algún integrante de su hogar ha quedado sin empleo? | | | | | | | | |
| | Si | 107 | 91,50% | 10 | 8,50% | 1 | | |
| | No | 36 | 100% | 0 | 0% | 3,76 | 0,47 | 30,19 |
| En los últimos seis meses ¿Usted considera que el ingreso de dinero ha disminuido? | | | | | | | | |
| | Sí | 130 | 92,90% | 10 | 7,10% | 1 | | |
| | No | 13 | 100% | 0 | 0% | 1,17 | 0,14 | 9,79 |
| ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la situación económica del hogar? | | | | | | | | |
| | Si | 128 | 93,4% | 9 | 6,6% | 1 | | |
| | No | 15 | 93,8% | 1 | 6,3% | 0,94 | 0,11 | 8,01 |

Fuente, elaboración propia

En la tabla 7 se puede observar que el riesgo de presentar inseguridad alimentaria en los hogares que consideran que no pueden acceder a los alimentos que necesitan en el hogar es 7,4 veces más en comparación con los hogares que consideran que pueden acceder a los alimentos que necesitan. Por otra parte, los hogares en los que el jefe del hogar o algún integrante no come por fuera regularmente presentan un mayor riesgo (OR=1,29) de inseguridad alimentaria que en aquellos en los que algún integrante come fuera de la casa frecuentemente.

El recibir beneficios diferentes a subsidios en dinero, alimentos o servicios públicos en los últimos seis meses por parte del jefe del hogar o algún integrante es un factor de riesgo (OR=2) para la seguridad alimentaria. Por otro lado, los hogares en los cuales el consumo de alimentos es de 4 veces por día presentan 2,4 veces más riesgo.

Los hogares en los que los alimentos se obtenían por producción propia presentaron mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria (OR=1,5). La prevalencia de inseguridad alimentaria no fue diferente según el lugar donde se compran los alimentos.

Finalmente, se determinó que el riesgo de desarrollar inseguridad alimentaria en los hogares que adquieren los alimentos quincenalmente es 6,92 veces más con respecto a otras frecuencias de tiempo.

Tabla 8. Asociación entre el puntaje Inseguridad Alimentaria y las variables Alimentarias de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué 2020.

| Características VARIABLE | INSEGURIDAD ALIMENTARIA | | | | OR | IC 95% | |
|--|-------------------------|-------|------------|-------|------|--------|-------|
| | SI n=143 | | NO n=10 | | | | |
| | | % | | % | | | |
| ¿Usted considera que puede acceder a los alimentos que necesitan en el hogar? | | | | | | | |
| Si | 109 | 97,3% | 3 | 2,7% | 7,48 | 1,83 | 30,52 |
| No | 34 | 82,9% | 7 | 17,1% | 1 | | |
| ¿Usted o algún integrante del hogar come por fuera regularmente? | | | | | | | |
| Si | 18 | 94,7% | 1 | 5,3% | 1 | | |
| No | 125 | 93,3% | 9 | 6,7% | 1,29 | 0,15 | 10,84 |
| ¿En los últimos seis meses usted o algún integrante del hogar ha recibido ayuda de programas gubernamentales, ONG, oferta social o de alguna otra entidad? | | | | | | | |
| Si | 86 | 93,5% | 6 | 6,5% | 1,00 | 0,72 | 3,72 |
| No | 57 | 93,4% | 4 | 6,6% | 1 | | |
| ¿Qué tipo de beneficio recibe? | | | | | | | |
| Subsidios en dinero | 51 | 94,4% | 3 | 5,6% | 1,05 | 0,99 | 1,13 |
| Subsidios en alimentos | 90 | 93,8% | 6 | 6,3% | 1,06 | 1,01 | 1,23 |
| Subsidios en servicios públicos | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 | | |
| Otros | 1 | 50% | 1 | 50% | 2,00 | 0,50 | 7,99 |
| ¿Actualmente tiene usted o algún integrante del hogar diagnóstico médico en el cual haya tenido que modificar su alimentación? | | | | | | | |
| Si | 11 | 84,6% | 2 | 15,4% | 1 | | |
| No | 132 | 94,3% | 8 | 5,7% | 0,33 | 0,06 | 1,76 |
| ¿Cuántos tiempos de comida consumen al día todos los integrantes del hogar? | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|-----|-------|---|-------|------|------|-------|
| 1 | 1 | 100% | 0 | 0% | 0,4 | 0,02 | 5,54 |
| 2 | 19 | 86,4% | 3 | 13,6% | 1 | | |
| 3 | 104 | 93,7% | 7 | 6,3% | 0,42 | 0,10 | 1,79 |
| 4 | 11 | 100% | 0 | 0% | 2,4 | 0,23 | 24,06 |
| 5 | 7 | 100% | 0 | 0% | 1,6 | 0,15 | 16,60 |
| 6 | 1 | 100% | 0 | 0% | 0,4 | 0,02 | 5,54 |
| ¿De dónde obtienen los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar? | | | | | | | |
| Compra | 128 | 94,8% | 7 | 5,2% | 1,05 | 1,01 | 1,09 |
| Ayuda alimentaria | 12 | 80% | 3 | 20% | 1,25 | 0,97 | 1,61 |
| Producción propia | 2 | 100% | 0 | 0% | 1,5 | 0,05 | 40,63 |
| Cambio por mano de obra | 1 | 100% | 0 | 0% | 1 | | |
| ¿Lugar donde compra los alimentos? | | | | | | | |
| Plaza de mercado | 39 | 92,9% | 3 | 7,1% | 1,07 | 0,99 | 1,17 |
| Supermercado | 59 | 95,2% | 3 | 4,8% | 1,05 | 0,99 | 1,11 |
| Tienda de barrio | 42 | 91,3% | 4 | 8,7% | 1,09 | 1,00 | 1,97 |
| Mercado ambulante | 3 | 100% | 0 | 0% | 1 | | |
| ¿Con que frecuencia compra los alimentos para el consumo en el hogar? | | | | | | | |
| Diario | 38 | 90,5% | 4 | 9,5% | 1 | | |
| Semanal | 29 | 93,5% | 2 | 6,5% | 0,65 | 0,11 | 3,82 |
| Quincenal | 53 | 100% | 0 | 0,0% | 6,92 | 0,77 | 61,62 |
| Mensual | 23 | 85,2% | 4 | 14,8% | 1,65 | 0,37 | 7,25 |
| Posee cultivos y/o huertas caseras destinadas para su consumo? | | | | | | | |
| Si | 8 | 88,9% | 1 | 11,1% | 0,53 | 0,60 | 4,74 |
| No | 135 | 93,8% | 9 | 6,3% | 1 | | |
| ¿Posee criaderos de animales para su consumo (gallinas, patos, conejos)? | | | | | | | |
| Si | 8 | 88,9% | 1 | 11,1% | 0,53 | 0,60 | 4,74 |
| No | 135 | 93,7% | 9 | 6,3% | 1 | | |
| ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la alimentación de los integrantes del hogar? | | | | | | | |
| Si | 94 | 91,3% | 9 | 8,7% | 1 | | |
| No | 49 | 98,0% | 1 | 2,0% | 0,21 | 0,26 | 1,73 |

Fuente, elaboración propia

7. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos mediante las encuestas permitieron observar las características sociodemográficas, económicas y alimentarias de los hogares encuestados e identificar los factores que en esta población interactúan con los ejes de Disponibilidad, Inocuidad, Consumo y Utilización de nutrientes, en el marco del concepto de Seguridad Alimentaria (FAO, 2001). La prevalencia del 93,5% de inseguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia-ICBF según los resultados de la clasificación de la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) es similar a los datos descritos en estudios de otros municipios con población desplazada, donde el 95,0% de las familias presentaban inseguridad alimentaria en Girón, 62,0% en el departamento de Antioquia y 67,0% en Pereira. (3, 11, 27, 28). Sin embargo, y con la excepción de estudios puntuales 3, 11, 27, 28 incluido el presentado en este trabajo de grado y la encuesta nacional de la situación nutricional (ENSIN), en el resto del país no se encuentre mayor experiencia de medición de la inseguridad alimentaria usando el método cualitativo en el cual se incluyan el módulo de los hogares en las encuestas.

A nivel internacional se analizaron varios estudios en los que se relacionan diferentes factores con la presencia de inseguridad alimentaria en una población. Con relación a estudios realizados bajo condiciones asociadas a conflictos bélicos se reportan semejanzas con el presente estudio referente a la población desplazada, en donde en países como Nigeria se reportó una prevalencia de inseguridad alimentaria del 11% entre los años 2012-2014 en parte causado por el desplazamiento forzado, dando como consecuencia una disminución en la productividad agrícola del país (30). Otra investigación desarrollada en el Líbano en el año 2015 determinó que la prevalencia de inseguridad alimentaria en una población de refugiados palestinos era del 61%; esta cifra es bastante menor en relación a la presentada en el actual estudio (ISA=93,5%) considerando que ambas poblaciones han padecido condiciones similares (40).

Acorde a la estimación de los factores de riesgo, el análisis bivariado estableció la asociación entre la inseguridad alimentaria y las características sociodemográficas, económicas y alimentarias de los hogares encuestados, con el fin de describir las características de interés, explorar e identificar posibles variables candidatas a formar parte de futuros modelos multivariados.

Respecto al sexo del jefe del hogar se encuentra mayor porcentaje de mujeres (95,4%) que de hombres (4,6%), similar a lo reportado en Girón pero contrario a Piedecuesta donde la cabeza de familia eran hombres (3, 27). Esto se puede presentar al definir como jefe del hogar a la persona en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia, por lo cual, al indagar los hogares reportan ser las mujeres quienes en gran parte se encargan de estas labores y son quienes conocen más acerca de las características alimentarias y económicas del hogar.

En cuanto al jefe del hogar, se encontró que el 60,1% presenta una edad entre 19 y 28 años, se infiere que estas personas se encuentran en un rango de edad el cual puede ser considerado laboralmente activas, lo cual es un factor relevante en cuanto al promedio de ingresos mensuales del hogar, el cual se encuentra entre \$500.001 y \$1.000.000 (51%), que permita la obtención adecuada de alimentos. Un aspecto relevante es la asociación de la inseguridad alimentaria y la edad del jefe del hogar, en el cual, presentar una edad ≤ 18 años puede asociarse como factor de riesgo (OR=3,58), dadas las condiciones y características de este grupo atareo, de igual manera una edad ≥ 39 años puede asociarse como factor de riesgo (OR=2,2).

El bajo o medio nivel educativo, el desempleo, la pobreza lo que reduce la cantidad de dinero aportado mensualmente e incapacidad de comprar alimentos suficientes ya se ha asociado con inseguridad alimentaria (28); esto también se puede evidenciarse en un estudio estadounidense (37), en donde se encontró una relación directamente proporcional entre la inseguridad alimentaria y el desarrollo de la pobreza.

La prevalencia de inseguridad alimentaria no fue diferente según el nivel educativo, cuantas personas trabajan y aportan en los gastos del hogar o el lugar donde se compran los alimentos. El nivel de escolaridad que prometía ser un factor protector respecto a que tan avanzado fuera en otras investigaciones (27) (31) no se comportó de la misma manera en el presente estudio, determinando que el tener estudios universitarios aumentaba el riesgo de desarrollar inseguridad, aunque en un grado mínimo. Sin embargo, un estudio en estados unidos (42) relacionó la inseguridad alimentaria en una población con estudios de bachillerato o graduados del mismo, correlacionándose con lo encontrado en el presente estudio.

En cuanto al estrato socioeconómico difiere de lo expuesto en otras investigaciones donde, el estrato 1 puede representar un riesgo en cuanto a la seguridad alimentaria del hogar, viéndose afectado el factor económico, y en consecuencia el acceso a una alimentación adecuada (29), por el contrario en el presente trabajo se encontró que el riesgo de padecer inseguridad alimentaria aumenta a medida que asciende el nivel socioeconómico de los hogares encuestados; sin embargo, su estimación es estadísticamente significativo. En el caso de la vivienda que habitan las familias en situación de desplazamientos se estableció que el vivir en zonas de invasión es un factor de riesgo relevante para el desarrollo de la inseguridad alimentaria. Este aspecto concuerda con lo expresado en un estudio que determina que los hogares que poseen vivienda sin título reportan mayor prevalencia de inseguridad alimentaria.

Algunos hogares no cuentan con recursos fijos, donde en 76,5% de los jefes del hogar o algún integrante se ha quedado sin empleo en los últimos tres meses, y el 91,5% considera que el ingreso de dinero ha disminuido, lo cual determina un riesgo en la selección de los alimentos que obliga a adquirir alimentos económicos, con poca variedad y calidad, de lo anterior, encontramos que el 26,8% de los hogares encuestados considera que no puede acceder a los alimentos que necesita en el hogar, aun así no se encontró asociación de estas variables con la seguridad alimentaria. La variedad de alimentos disponible en el hogar, definida como el número de alimentos diferentes disponibles para un período de tiempo (Krebs et al., 1987), es un indicador de una ingesta

adecuada de alimentos, lo que disminuye los riesgos de presentar deficiencias o excesos nutricionales, aun así, el 15,1% de los encuestados consume menos de tres tiempos de comida diarios; aunque en los resultados expuestos consumir 4 o 5 tiempos de alimentación presentaban un mayor riesgo asociado a la inseguridad alimentaria, OR de 2,4 y 1,6 respectivamente, sin significancia estadística (36).

Según las características económicas se determinó que, en el 60,8% de los hogares encuestados solamente una persona es la encargada de aportar a los gastos del hogar, lo cual presenta una asociación como factor de riesgo con la inseguridad alimentaria siendo estadísticamente significativo (OR=1,08; IC=1,02-1,14). Por el contrario los hogares en los cuales 4 personas trabajan y aportan a los gastos del hogar puede considerarse un factor protector de la inseguridad alimentaria (OR=0,5). Estas asociaciones son similares a las reportadas en otro estudio en donde se asume que hogares en los que dos o más personas aportan en el promedio de ingresos mensuales del hogar el riesgo de presentar Inseguridad Alimentaria disminuye (29).

En este grupo de hogares se observó que el acceso a los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar proviene principalmente de la compra en un 88,2% y en mayor frecuencia la compra quincenal de alimentos 34,6%. El lugar de compra de los alimentos se considera un factor de riesgo relevante en la seguridad alimentaria (32) (33), se asocia la inseguridad con comprar los alimentos en una tienda local y de manera diaria como se describió en otros estudios (28, 32, 34), lo cual puede ser explicado por la necesidad de fraccionamiento de la compra de alimentos debido a la capacidad económica disminuida (28). En nuestro trabajo la prevalencia de inseguridad alimentaria no fue diferente según el lugar donde se compran los alimentos; si se presentó un mayor riesgo de inseguridad alimentaria en los hogares donde, la frecuencia en que se compran los alimentos para el consumo del hogar se realizaba quincenal (OR=6,92).

En el presente trabajo se identificó como factor protector el no haber sido desplazado más de una vez (OR=0,121; IC=0,032-0,47); la condición de desplazado conlleva a peores condiciones laborales, que se reflejan en una alta proporción de desempleo o

subempleo familiar, lo que reduce la cantidad de dinero aportado mensualmente para la compra de alimentos y para asegurar una correcta alimentación en el hogar, generando además alteraciones en el bienestar emocional, hacinamiento, desempleo e insatisfacción de sus necesidades básicas. No se encontró más información de esta variable en otras investigaciones.

La Organización de las Naciones Unidas alertó sobre el impacto de la pandemia causada por el brote del Coronavirus (COVID-19) en los programas alimentarios a causa de la determinación de cierre de las instituciones y/o la suspensión de los programas de alimentación que constituyen una de las principales fuentes de alimentación segura que reciben al día, siendo un componente fundamental en la seguridad alimentaria (37). En un informe internacional se expone claramente que durante la pandemia, la inseguridad alimentaria puede aumentar al considerar que las personas durante periodos de emergencias humanitarias presentan un acceso limitado a una alimentación saludable (38). En el presente trabajo se determinaron dos variables que buscaban evaluar la percepción del impacto de la pandemia por Covid-19 en el grupo poblacional para posteriormente explorar asociación con la inseguridad alimentaria. Frente a la emergencia sanitaria que está pasando el país con el Covid-19 el 89,5% de los hogares encuestados considera que se ha visto afectada su situación económica y el 67,3% considera que se ha visto afectada la alimentación de los integrantes del hogar. En el análisis bivariado encontramos como factor protector de la inseguridad alimentaria el considerar que su situación económica o la alimentación de los integrantes del hogar no se ha visto afectada por la situación de emergencias por Covid-19, $OR=0,94$ y $OR=0,21$ Respectivamente. Si bien la pandemia de COVID-19 es una emergencia sanitaria mundial, también podría convertirse en una emergencia de la seguridad alimentaria si no se toman las medidas adecuadas (39).

Los datos obtenidos en las mediciones no son estadísticamente significativos ya que, aunque el OR mide la asociación de las variables, la cual puede ser real, los intervalos de confianza son amplios para completar la evaluación de la magnitud del efecto, por lo cual la asociación encontrada puede presentarse en mayor o menor frecuencia de la

esperada producto del azar, de la existencia de sesgos o de la presencia de variables de confusión a causa del tamaño de la muestra.

El trabajo realizado es el inicio para nuevos estudios epidemiológicos con esta población que evidencien mayores profundizando en elementos sociodemográficos, económicos y alimentarios que afectan la seguridad alimentaria de hogares en condición de desplazados con niños y niñas que puedan intervenir con acciones para las familias y la infancia que tengan efecto en el mejoramiento de la seguridad alimentaria de estos hogares.

8. CONCLUSIONES

La mayoría de los de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia del ICBF, en la ciudad de Ibagué se encuentran en la comuna 7, desplazados del mismo departamento del Tolima.

En la mayoría de ellos hogares solo un integrante del hogar trabaja y aporta a los gastos, en más del 70% de los hogares sus integrantes perdieron el trabajo por temas de la pandemia por covid-19 que está pasando el país.

Los hogares en los últimos 6 meses han recibido ayudas alimentarias por parte del ICBF, subsidios en dinero como el ingreso solidario por parte del estado y otras entidades han entregado de mercados.

Los organismos gubernamentales y no gubernamentales centran sus acciones en la asistencia alimentaria siendo imprescindible contar con políticas estructurales e integrales de abordaje de la seguridad alimentaria, la pobreza y los determinantes sociales de la salud.

Existe inseguridad alimentaria en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia (ICBF), en la ciudad de Ibagué (93,5%).

Se identificó preocupación y compromiso con mejorar la alimentación.

No se pudieron establecer asociaciones estadísticamente significativas entre las diferentes variables sociodemográficas, económicas y alimentarias (variables de exposición y la variable desenlace), con la Inseguridad Alimentaria.

LIMITACIONES

Entre las limitaciones de este trabajo se debe considerar el escaso tamaño de la población evaluada, que correspondió a la totalidad de los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020 que atendieron la llamada telefónica para la recolección de los datos y aceptaron participar del estudio.

Otras limitaciones encontradas fueron:

- Ausencia de investigaciones en la ciudad de Ibagué del tema de seguridad alimentaria en población desplazada dificultando como punto de partida el inicio del trabajo.
- Cambio de metodología en la recolección de la información por motivos de la pandemia por el Covid-19 y pasar de aplicación de encuestas en el hogar a llamadas telefónicas.
- Desconfianza y falta de interés de los jefes de hogar para participar en el estudio.
- Por motivos de la pandemia por el Covid-19 se retrasó la recolección de la información de los hogares.
- Números de teléfono errados, otros que no contestaron las llamadas telefónicas.
- Debido al tamaño de la muestra no se pudieron establecer asociaciones estadísticamente significativas entre las diferentes variables de exposición y la variable desenlace, por lo que se sugiere en estudios posteriores que el tamaño de las muestras sea mayor para evitar el error aleatorio.
- Por motivos de la pandemia por el Covid-19 en muchas familias se pudo ver afectada la seguridad alimentaria

RECOMENDACIONES

- Continuar explorando las asociaciones entre características sociodemográficas, económicas y alimentarias, y la estimación del riesgo de inseguridad alimentaria, las cuales, con una muestra mayor puede presentarse resultados con mayor significancia estadística y que puedan contribuir al desarrollo de estrategias para el bienestar de los hogares en condición de desplazamiento.
- Aplicar este tipo de estudio en otros grupos poblacionales para caracterizar el comportamiento de la inseguridad alimentaria y así identificar cuáles son las variables que incrementan el riesgo de padecerla.
- Implementar estrategias metodológicas que optimicen la adquisición de la información y que generen confianza para el aporte de datos sensibles, con el fin de establecer una relación adecuada entre los participantes y los realizadores del estudio.
- Implementar políticas para la atención de las necesidades de las poblaciones estudiadas en este tipo de proyectos por parte de las entidades municipales y departamentales para así mejorar la seguridad alimentaria de los hogares.
- Fortalecer la difusión de los apoyos institucionales para la población desplazada, esto a causa del desconocimiento de este tipo de programas por parte de las familias víctimas del desplazamiento forzoso.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución política de Colombia 1991. artículos 44, 64, 65 y 66.
2. Consejo Nacional de política económica y social. COMPES CN de PE y S. Documento Conpes Social 113. Política Nac Segur Aliment Y Nutr [Internet]. 2007;48. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes Sociales/113.pdf>
3. Ibáñez AM, Moya A. La Población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. 2007. 144 p.
4. Prada Gómez GE, Herrán Falla OF, Ortiz Cárdenas R. Patrón alimentario y acceso a los alimentos en familias desplazadas en el municipio de Girón, Santander, Colombia. Rev Panam Salud Pública. 2008; 23(4):257–63.
5. Ruscheinsk A, Baltazar EN, Los desplazamientos forzados como riesgos sociales asociados a las condiciones de la violencia política en Colombia, Sociologías, Porto Alegre, año 15, no 34, set./dez. 2013, p. 156-184
6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 2019, El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
7. Ministerio de Salud, Instituto nacional de salud, Instituto de Bienestar Familiar. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015 Objetivo. 2015 <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situaci%C3%B3n-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>
8. Herrán OF, Patiño GA. Derecho a la alimentación en población en situación de desplazamiento forzado en Bucaramanga, Colombia. Rev Univ. salud. 2015;17(2): 192 - 200.
9. Pérez-Murcia LE, Consultor Programa Mundial de Alimentos. La vulnerabilidad

- alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en ocho departamentos de Colombia Junio de 2006.
10. Alcaldía de Ibagué. Plan de Desarrollo de Ibagué 2016-2019. 2016; 207.
 11. Díaz G, Cárdenas D, Bages C. Seguridad alimentaria en familias vulnerables de Cajica, Colombia. Revista Salud Bosque, 2012 3(1), 15-22. Recuperado de <file:///C:/Users/MiPc/Downloads/SAN%20en%20flias%20de%20Cajica.pdf>
 12. Gobernación del Tolima. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Tolima 2019- 2032.
 13. Garzón-Orjuela N, Melgar-Quiñónez H, Eslava-Schmalbach J. Escala Basada en la Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) en Colombia, Guatemala y México, revista salud pública de México / vol. 60, no. 5, septiembre-octubre de 2018.
 14. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. La escala de experiencia de inseguridad alimentaria Preguntas frecuentes, <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es/>
 15. Centeno Quintero A. Características Sociodemográficas, Culturales y Estado Nutricional de los niños menores de cinco años de edad en la comunidad el Naranjo, Municipio de Jinotega, Nicaragua, octubre 2015. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Centro de Investigaciones y estudios de la Salud Escuela de Salud Pública - Matagalpa, Nicaragua. Agosto 2016.
 16. Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones".
 17. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/modalidades-detención>.
 18. Rojas JC. Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica Rev Estud Latinoam. 2016;62:227-57.
 19. La agencia de la ONU para los refugiados - ACNUR. tendencias globales desplazamiento forzado en 2017 <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5b2956a04/tendencias-globales->

[desplazamiento-forzado-en-2017.html](#)

20. Herrán O, Patiño G. Sostenibilidad alimentaria en hogares con condición de desplazamiento forzado en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. Rev la Fac Med. 2015;62(1Sup):19-27.
21. Fundación ideas para la paz, organización internacional para las migraciones. DocumentoMonitoreo_ConflictoArmado_Tolima_Julio2013.pdf. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz UNIDAD DE ANÁLISIS 'SIGUIENDO EL CONFLICTO' - BOLETÍN # 62. Disponible en http://archive.ideaspaz.org/images/DocumentoMonitoreo_ConflictoArmado_Tolima_Julio2013.pdf
22. Moreno Martínez J, Sánchez García R. Informe defensoría desplazamiento forzado de los departamentos de la región andina. Defensoría Del Pueblo - Deleg Para Los Derechos La Población Desplazada. 2015; 47.
23. Escobar Rodríguez, WE. Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población víctima de desplazamiento forzado en Puerto Asís-Putumayo: ¿De la negligencia institucional a la indiferencia social? Maestría tesis, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. 2018
24. <https://www.medigraphic.com/pdfs/bolclinhosinfson/bis-2015/bis151f.pdf>
25. Naranjo Giraldo M. El desplazamiento forzado en Colombia: reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. Scr Nov Rev. electrónica Geogr y ciencias Soc. 2001;(5):37.
26. Quintero-Lesmes DC. Estado del Hambre y de la Inseguridad Alimentaria en Bucaramanga, maestría tesis, Universidad Industrial de Santander. 2008.
27. Gamboa-Delgado EM, López-Barbosa N, Vera-Cala LM, Prada-Gómez GE. Patrón alimentario y estado nutricional en niños desplazados en Piedecuesta, Colombia. Rev. Salud Pública. 2007; 9(1):129-39.
28. Machado-Duque ME, Calderón-Flórez V, Enrique J. Determinantes socioeconómicos, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en población desplazada de primera infancia, Pereira, Colombia
29. Álvarez-Uribe M, Estrada-Restrepo A, Fonseca-Centeno Y. Caracterización de los hogares colombianos en inseguridad alimentaria según calidad de vida.

Escuela de Nutrición y Dietética. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
<https://www.scielosp.org/article/rsap/2007.v9n1/129-139/>.


30. Fawole, W, Ilbasmis, E, Ozkan, B., 2015. Food Insecurity In Africa In Terms of Causes, Effects And Solutions: A Case Study of Nigeria. In: *2nd International Conference on Sustainable Agriculture and Environment (2nd ICSAE)*. [online] Antalya, Turkey: Mithat Direk, pp.6-11. Available at: <https://www.researchgate.net/profile/Muhammad_Imran106/publication/307508778_COTTON_GROWERS'_SATISFACTION_WITH_PUBLIC_AND_PRIVATE_EXTENSION_SERVICES_CASE_STUDY_OF_MUZAFFARGARH_DISTRICT_OF_PAKISTAN/links/5aa7bb1fa6fdcc9576d54df4/COTTON-GROWERS-SATISFACTION-WITH-PUBLIC-AND-PRIVATE-EXTENSION-SERVICES-CASE-STUDY-OF-MUZAFFARGARH-DISTRICT-OF-PAKISTAN.pdf#page=18> [Accessed 13 October 2020].
31. Dehollain P. Concepto de factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares. Universidad Simón Bolívar, Caracas. Venezuela.
32. Programa Mundial de Alimentos. Estudio de caso de las necesidades alimentarias de la población desplazada de Colombia. Junio. 2001. [Internet]. Disponible en: <http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes.htm>
33. Prada GE, Herrán OF. Calidad de la dieta en mujeres con condición de desplazamiento forzado. Colombia, 2004. *Revista Chilena de Nutrición*. 2006; 33(1):22-30.
34. Morón C, Schjtman A. Evolución del consumo de alimentos en América Latina. En: Producción y manejo de datos de composición química de alimentos en nutrición. Chile: Universidad de Chile. FAO; 1997.
35. Herrán OF, Prada GE. Situación alimentaria en mujeres de 2 municipios Santandereanos. *Salud UIS*. 2001; 33:134-141
36. Liévano-Fiesco M, Tobar-Vargas L. Caracterización de la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Verjón Bajo, localidad de Chapinero, Bogotá, D.C. Departamento de Nutrición y Bioquímica. Facultad de Ciencias. Pontificia Universidad Javeriana. 2009
37. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO Alerta sobre el impacto del COVID19 en la alimentación escolar de América Latina y el Caribe. FAO; 2020. Disponible en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1267028/>

38. Global Technical Assistance Mechanism. Coronavirus disease (COVID-19) Guidance Summary for Nutrition in Emergencies (NiE) Practitioners. GTAM; 2020. Disponible en https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/nutrition_guidance_on_covid_19_emergencies.pdf
39. Moyano D, et al. Impacto de la pandemia de COVID-19 en la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y adolescentes asistentes a comedores escolares en Argentina. Guía federal de recomendaciones para equipos que lleven a cabo la implementación de comedores escolares en el marco de la pandemia de COVID-19. Buenos Aires, Argentina. 2020.
40. Ghattas H, Sassine A, Seyfert K, Nord M, Sahyoun N. Prevalence and Correlates of Food Insecurity among Palestinian Refugees in Lebanon: Data from a Household Survey. PLOS ONE. 2015 10(6), p.e0130724.
41. Bhattacharya J, Currie J, Haider S. Poverty, food insecurity, and nutritional outcomes in children and adults. Journal of Health Economics. 2004. 23(4), pp.839-862.
42. Bruening M, Argo K, Payne-Sturges D, Laska M. The Struggle Is Real: A Systematic Review Of Food Insecurity On Postsecondary Education Campuses. 2020.

ANEXOS

ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL JEFE DEL HOGAR.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  | PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Página 1 de 1 |
| | | Código: IN-P01-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha Aprobación: 01-06-2017 |

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL JEFE DEL HOGAR

SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA - ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020.

Los estudiantes de la especialización en Epidemiología de la Universidad del Tolima se encuentran realizando una investigación como proyecto de grado la medición de situación de la Seguridad Alimentaria en los hogares de los niños en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia en la ciudad de Ibagué, con el objetivo de determinar asociación de la seguridad alimentaria con las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en dicha población. Los resultados de esta investigación se compartirán con las entidades departamentales y municipales encargadas de diseñar, ajustar y evaluar la política de seguridad alimentaria de Ibagué.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en este estudio. Su participación es voluntaria y en caso de aceptar participar en este proyecto se le solicita realizar una encuesta que incluye el estrato socioeconómico donde vive y sobre el consumo de alimentos durante los últimos doce meses. La encuesta será realizada por uno los estudiantes de la especialización que conforma el grupo de investigación ya sea Nutricionista Dietista o Médico Veterinario y Zootecnista, quienes aplicarán los formularios. El tiempo que se proyecta para la aplicación de la encuesta será de treinta minutos aproximadamente.

Cabe anotar que:

- Usted no recibirá remuneración económica por su participación en este estudio.
- Sólo los investigadores tendrán acceso al archivo en el cual se vincula su nombre con un número de documento o un código el cual posteriormente será anonimizado.
- Los datos recolectados en esta investigación serán usados sólo para los fines de este estudio.
- Su participación es completamente voluntaria, aún después de dar su aceptación para participar, usted tendrá el derecho a retirarse del estudio ó negarse a contestar una pregunta, sin que esto genere alguna consecuencia para usted.

Si tiene alguna consulta acerca del estudio, puede contactar a Oscar Castro Aguilar coordinador de la especialización y/o Claudia Patricia Bonilla Ibáñez asesora de la investigación, Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias de la Salud, Especialización en Epidemiología, ubicada en el Barrio Santa Helena Parte Alta, Ibagué, Tolima Teléfono: (8) 2771212.


Gracias por su colaboración.

Ibagué, ____ de _____ 2020.

Por medio de este documento Yo _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía _____ de _____. Declaro haber leído la presente declaración de consentimiento, entiendo mis derechos como participante en el estudio y decido participar en el mismo de forma completamente voluntaria.

Firma del participante Jefe el Hogar
C.C.

ANEXO 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA - ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020.

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Página 1 de 3 |
| | | Código: IN-P01-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha Aprobación: 01-06-2017 |


ANEXOS 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA ASOCIADA A LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y ALIMENTARIAS EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA - ICBF, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, 2020.

| | |
|--------------------|-------------|
| Fecha: dd/mm/aaaa/ | Encuesta N° |
| Dirección: | Barrio: |
| Teléfono: | Casa N°: |
| Manzana N°: | Comuna: |


- Tenencia de la vivienda
 Propia (0) Familiar (2) Compartida con otra (s) familia (s) (4)
 Arrendada (1) Invasión (3)
- Estrato del hogar (Según recibo de la Luz): _____
- ¿Cuántas personas integran este hogar (personas que comen de la misma olla y duermen en el techo)? _____
- Información Del Grupo Familiar

| NOMBRES Y APELLIDOS | PARENTESCO con el jefe del hogar? | SEXO | EDAD EN AÑOS | NIVEL DE ESCOLARIDAD (ULTIMO AÑO APROBADO) | ESTADO CIVIL | RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SGSSS |
|---------------------|-----------------------------------|------|--------------|--|--------------|--------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

- Parentesco dentro del grupo familiar
 Padre (0) Hijo (a) (2) Tío (a) (4)
 Madre (1) Abuelo (a) (3) Otro (5)
- Sexo: Masculino (0) Femenino (1)
- Nivel de escolaridad:
 Primera Infancia (0) Primaria (2) Técnico (4) Universitario (6) Maestría/Doctorado (8)
 Transición (1) bachillerato (3) Tecnólogo (5) Especialista (7)
- Estado civil:
 Soltero (a) (0) Unión Libre (2) Separado (a) (4)
 Casado (a) (1) Viudo (a) (3) Otro (5)
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud:
 Contributivo (0) Régimen Especial (2)
 Subsidiado (1) Sin Seguridad Social en salud (3)

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Página 2 de 3 |
| | | Código: IN-P01-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha Aprobación: 01-06-2017 |

5. ¿Lugar de donde fue desplazado? _____
6. ¿Tiempo en años de su desplazamiento? _____
7. ¿Se ha encontrado en situación de desplazamiento más de una vez?
 Si (0) cuantas veces _____ No (1)
8. ¿Conoce usted la oferta de servicios institucionales de apoyo para las personas en condiciones de desplazamiento?
 Si (0) No (1)
9. ¿Ha recibido ayudas económicas y/o alimentarias por ser desplazado?
 Si (0) No (1)
 ¿Cuál (es)? _____
10. ¿Algún integrante del hogar presenta discapacidad?
 Si (0) No (1)
 ¿Cuál (es)? _____
11. ¿Cuántas personas Trabajan y aportan a los gastos del hogar? _____
12. ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales del hogar?
 Menos de 500.000 (0) Entre 1.00.001 a 1.500.000 (2) Entre 2.000.001 a 2.500.000 (4)
 Entre 500.001 a 1.000.000 (1) Entre 1.500.001 a 2.000.000 (3) Más de 2.500.000 (5)
13. ¿En los últimos tres meses usted o algún integrante del hogar ha quedado sin empleo?
 Si (0) No (1)
14. ¿En los últimos seis meses usted considera que el ingreso de dinero ha disminuido?
 Si (0) No (1)
15. ¿Usted considera que puede acceder a los alimentos que necesitan en el hogar?
 Si (0) No (1)
16. ¿Usted o algún integrante del hogar come por fuera regularmente? (más de tres días a la semana)
 Si (0) No (1)
17. ¿En los últimos seis meses usted o algún integrante del hogar ha recibido ayuda de programas gubernamentales, ONG, oferta social o de alguna otra entidad?
 Si (0) No (1)
18. ¿Qué tipo de beneficio recibe? puede seleccionar una o varias opciones.
 Subsidios en dinero (0) Subsidios en servicios públicos (2)
 Subsidios en alimentos (1) Otros (3)
 ¿Cuál (es)? _____
19. ¿Actualmente tiene usted o algún integrante del hogar diagnóstico médico en el cual haya tenido que modificar su alimentación?
 Si (0) No (1)
 ¿Cuál (es)? _____
20. ¿Cuántos tempos de comida consumen al día todos los integrantes del hogar?

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Página 3 de 3 |
| | | Código: IN-P01-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Fecha Aprobación: 01-06-2017 |

21. Como jefe de hogar ¿De dónde obtienen los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar? puede seleccionar una o varias opciones.

- | | | | | | |
|-------------------|--------------------------|-----|-------------------------|--------------------------|-----|
| Compra | <input type="checkbox"/> | (0) | Ayuda alimentaria | <input type="checkbox"/> | (1) |
| Producción propia | <input type="checkbox"/> | (2) | Cambio por mano de obra | <input type="checkbox"/> | (3) |
| Trueque | <input type="checkbox"/> | (4) | Otros | <input type="checkbox"/> | (5) |

¿Cuál (es)? _____

22. ¿Lugar donde compra los alimentos?

- | | | | | | |
|------------------|--------------------------|-----|-------------------|--------------------------|-----|
| Plaza de mercado | <input type="checkbox"/> | (0) | Supermercado | <input type="checkbox"/> | (1) |
| Tienda de barrio | <input type="checkbox"/> | (2) | Mercado ambulante | <input type="checkbox"/> | (3) |

23. ¿Con que frecuencia compra los alimentos para el consumo en el hogar?

- | | | | | | |
|-----------|--------------------------|-----|---------|--------------------------|-----|
| Diario | <input type="checkbox"/> | (0) | Semanal | <input type="checkbox"/> | (1) |
| Quincenal | <input type="checkbox"/> | (2) | Mensual | <input type="checkbox"/> | (3) |

24. ¿Posee cultivos y/o huertas caseras destinadas para su consumo?

- | | | | | | |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|
| Si | <input type="checkbox"/> | (0) | No | <input type="checkbox"/> | (1) |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|

¿Cuál (es)? _____

25. ¿Posee criaderos de animales para su consumo (gallinas, patos, conejos)?

- | | | | | | |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|
| Si | <input type="checkbox"/> | (0) | No | <input type="checkbox"/> | (1) |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|

¿Cuál (es)? _____


26. ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la situación económica del hogar?

- | | | | | | |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|
| Si | <input type="checkbox"/> | (0) | No | <input type="checkbox"/> | (1) |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|

27. ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la alimentación de los integrantes del hogar?

- | | | | | | |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|
| Si | <input type="checkbox"/> | (0) | No | <input type="checkbox"/> | (1) |
|----|--------------------------|-----|----|--------------------------|-----|

ANEXO 3. ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES UNIDAD DE REFERENCIA JEFE DEL HOGAR.

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | Página 1 de 1 |
| | | Código: IN-P01-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha Aprobación: 01-06-2017 |

ANEXOS 3. ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA – FIES
Unidad de referencia Jefe del Hogar

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Fecha: dd/mm/aaaa/ | Encuesta N° |
| Nombre y Apellido: | |
| Dirección: | Barrio: |
| Teléfono: | Casa N°: |
| Manzana N°: | Comuna: |

A continuación, le haré algunas preguntas relacionadas con la alimentación en el hogar.

| | | |
|---|--------|----------|
| Q1. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar se ha preocupado por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |
| Q2. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar no ha podido comer alimentos saludables y nutritivos por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |
| Q3. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar ha comido poca variedad de alimentos por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |
| Q4. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar ha tenido que dejar de desayunar, almorzar o cenar porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos? | 0 1 | No Si |
| Q5. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar ha comido menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |
| Q6. En los últimos 12 meses ¿su hogar se ha quedado sin alimentos por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |
| Q7. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar ha sentido hambre, pero no comió porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos? | 0 1 | No Si |
| Q8. En los últimos 12 meses ¿usted u otra persona en su hogar ha dejado de comer todo un día por falta de dinero u otros recursos? | 0 1 | No Si |

Observaciones:

ANEXO 4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

| N | VARIABLE | Escala | NATURALEZA | NIVEL DE MEDICIÓN | ANALISIS |
|--------------------------|--|---|--------------|-------------------|-----------------------------|
| SOCIODEMOGRÁFICAS | | | | | |
| | COMUNA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Vereda 2. Comuna 1 3. Comuna 2 4. Comuna 3 5. Comuna 4 6. Comuna 5 7. Comuna 6 8. Comuna 7 9. Comuna 8 10. Comuna 9 11. Comuna 10 12. Comuna 11 13. Comuna 12 14. Comuna 13 15. Corregimiento 7 16. Corregimiento 17 17. Sin información | Cuantitativa | De razón | Distribución de frecuencias |
| N1 | Tenencia de la vivienda | <ol style="list-style-type: none"> 1. Propia 2. Arrendada 3. Familiar 4. Invasión 5. Compartida con otra (s) familias (s) | Cualitativa | Nominal | Distribución de frecuencias |
| N2 | Estrato del hogar (Según recibo de la Luz) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrato 1 2. Estrato 2 3. Estrato 3 | Cualitativa | Ordinal | |

| | | | | | |
|----|--|--|--------------|----------|-----------------------------|
| N3 | ¿Cuántas personas integran este hogar (personas que comen de la misma olla y duermen en el techo)? | | Cuantitativa | De razón | |
| N4 | Información Del Grupo Familiar | | | | |
| | Edad en años | | Cuantitativa | De razón | |
| | Sexo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Masculino 2. Femenino | Cualitativa | Nominal | Distribución de frecuencias |
| | Nivel de escolaridad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera Infancia 2. Transición 3. Primaria 4. Bachillerato 5. Técnico 6. Tecnólogo 7. Universitario 8. Especialista 9. Maestría/Doctorado | Cualitativa | Ordinal | Distribución de frecuencias |
| | Estado civil | <ol style="list-style-type: none"> 1. Soltero (a) 2. Casado (a) 3. Unión libre 4. Viudo (a) 5. Separado (a) 6. Otro | Cualitativa | Nominal | Distribución de frecuencias |
| | Régimen de afiliación SGSSS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Régimen Especial 4. Sin seguridad social en salud | Cualitativa | Nominal | Distribución de frecuencias |
| N5 | ¿Lugar de donde fue desplazado? | | Cualitativa | Nominal | Distribución de frecuencias |

| | | | | | |
|-------------------|---|----------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| N6 | ¿Tiempo en años de su desplazamiento? | | Cuantitativo discreta | De razón | |
| N7 | ¿Se ha encontrado en situación de desplazamiento más de una vez? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | Distribución de frecuencias |
| | Cuántas Veces? | | Cuantitativo | De razón | Distribución de frecuencias |
| ECONÓMICAS | | | | | |
| N8 | ¿Conoce usted la oferta de servicios institucionales de apoyo para las personas en condiciones de desplazamiento? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | Distribución de frecuencias |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | Distribución de frecuencias |
| N9 | ¿Ha recibido ayudas económicas y/o alimentarias por ser desplazado? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | Distribución de frecuencias |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | Distribución de frecuencias |
| N10 | ¿Algún integrante del hogar presenta discapacidad? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | Distribución de frecuencias |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | Distribución de frecuencias |
| N11 | ¿Cuántas personas Trabajan y aportan a los gastos del hogar? | | Cuantitativo | De razón | |

| | | | | | |
|---------------------|--|---|-------------|--------------------|-----------------------------|
| N12 | ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales del hogar? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 500.000 2. Entre 500.0001 a 1.000.000 3. Entre 1.000.001 a 1.500.000 4. Entre 1.500.001 a 2.000.000 5. Entre 2.000.001 a 2.500.000 6. Más de 2.500.000 | Cualitativo | Ordinal | Distribución de frecuencias |
| N13 | ¿En los últimos tres meses usted o algún integrante del hogar ha quedado sin empleo? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| N14 | ¿En los últimos seis meses usted considera que el ingreso de dinero ha disminuido? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| N26 | ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la situación económica del hogar? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| ALIMENTARIAS | | | | | |
| N15 | ¿Usted considera que puede acceder a los alimentos que necesitan en el hogar? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| N16 | ¿Usted o algún integrante del hogar come por fuera regularmente? (más de tres días a la semana) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| N17 | ¿En los últimos seis meses usted o algún integrante del hogar ha recibido ayuda de programas gubernamentales, ONG, oferta social o de alguna otra entidad? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| N18 | ¿Qué tipo de beneficio recibe? puede seleccionar una o varias opciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsidios en dinero 2. Subsidios en alimentos | Cualitativo | Nominal | |

| | | | | | |
|-----|--|---|--------------|-----------------------|--|
| | | 3. Subsidios en servicios públicos 4. Otros | | | |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | |
| N19 | ¿Actualmente tiene usted o algún integrante del hogar diagnóstico médico en el cual haya tenido que modificar su alimentación? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | |
| N20 | ¿Cuántos tempos de comida consumen al día todos los integrantes del hogar? | | Cuantitativo | De Razón | |
| N21 | Como jefe de hogar ¿De dónde obtienen los alimentos para el consumo de todos los integrantes del hogar? puede seleccionar una o varias opciones. | 1. Compra 2. Ayuda alimentaria 3. Producción propia 4. Cambio por mano de obra 5. Trueque 6. Otros | Cualitativo | Nominal | |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | |
| N22 | ¿Lugar donde compra los alimentos? | 1. Plaza de mercado 2. Supermercado 3. Tienda de barrio 4. Mercado ambulante | Cualitativo | Nominal | |
| N23 | ¿Con que frecuencia compra los alimentos para el consumo en el hogar? | 1. Diario 2. Quincenal 3. Semanal 4. Mensual | Cualitativo | Ordinal | |
| N24 | ¿Posee cultivos y/o huertas caseras destinadas para su consumo? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | |
| N25 | ¿Posee criaderos de animales para su consumo (gallinas, patos, conejos)? | 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| | Cual (es)? | | Cualitativo | Nominal | |

| | | | | | |
|-----|--|---|-------------|--------------------|--|
| N27 | ¿Considera usted que por la emergencia sanitaria que está pasando el país con el COVID-19 se ha visto afectada la alimentación de los integrantes del hogar? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No | Cualitativo | Nominal Dicotómico | |
| SAN | Clasificación SAN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad alimentaria 2. Inseguridad alimentaria leve 3. Inseguridad alimentaria con hambre moderada 4. Inseguridad alimentaria con hambre severa | Cualitativo | Ordinal | |

ANEXO 5. AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

2.3 - 062
Ibagué, marzo 10 de 2020


Estudiantes:
RAFAEL QUINTANA ALZATE
JUAN DAVID VELÁSQUEZ PALMA
JAINER MONTERO QUINTERO
Especialización de Epidemiología
Universidad del Tolima
Ciudad

Respetados estudiantes de posgrado Quintana, Velásquez y Quintero:

Nos permitimos comunicar que el Comité de Bioética de la Universidad del Tolima, creado mediante acuerdo del Consejo Académico número 171 del 2008, en la primera sesión de trabajo del año 2020, después de estudiar y revisar su proyecto de investigación "Asociación de la seguridad alimentaria frente las sociodemográficas, socioeconómicas y dietarias en el hogar de los niños en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020" encuentra que de conformidad con la normatividad vigente en Colombia, no existen riesgos para la población objeto de estudio. No obstante, es necesario percibirse que en la metodología quede registrado de manera explícita que la información que se recolecte en el estudio será anonimizada, pues es la única manera de garantizar la protección de los datos de las personas y hogares objeto de estudio.

Con las consideraciones anteriores, el Comité de Bioética de la Universidad del Tolima le otorga el **AVÁL BIOÉTICO** al proyecto en mención, como consta en el Acta 002 de 2020 de este Comité.

Atentamente,


JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA
Director Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico
Presidente Comité de Bioética
Universidad del Tolima

JJArteaga D.

ANEXO 6. AVAL ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Planeación y Control de Gestión
Subdirección de Monitoreo y Evaluación
Clasificada



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MEMORANDO



Radicado No: 202013300000114213

Para: OSCAR RIOS SALAZAR
DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

Asunto: AVAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Fecha: 2020-08-11

Apreciado Dr. Rios:

De manera atenta, me permito informarle que una vez realizado el proceso de evaluación técnica y metodológica del proyecto de investigación: "*Seguridad alimentaria asociada a las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de Primera Infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020*", presentado por los estudiantes Jainer Montero Quintero, Juan David Velásquez Palma, y Rafael Mauricio Quintana Alzate, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima, se emite concepto técnico favorable por parte de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia y la Subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección General del ICBF.

La investigación es de carácter cuantitativo, por lo cual se propone un estudio observacional, mediante el cual se busca asociar la situación de seguridad alimentaria con las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento, vinculados a programas de primera infancia

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

en el municipio de Ibagué. Como medio de recolección de información se plantean dos encuestas

que permitirán tomar los datos para su medición en dos áreas: condiciones sociodemográficas y económicas, y alimentación de las personas que conviven diariamente en el hogar. Así mismo, las encuestas se realizarán a la persona que se titule como jefe del hogar, en quien predomine la responsabilidad de la compra o preparación de los alimentos para la familia.

Debido a las actuales condiciones de movilidad y contacto social por la emergencia sanitaria del COVID-19, se contempla que para efectos de la investigación solo se aplicarán las encuestas telefónicamente o virtualmente (a partir de plataformas como Teams). Lo anterior, condicionado a que los participantes cuenten con los medios tecnológicos para ser encuestados y accedan a participar de manera libre y voluntaria.

Adicionalmente, cada encuesta tendrá una duración aproximada de 30 minutos. Usualmente, se emplea un formato en físico de consentimiento informado donde se encuentra la información general de la investigación, la explicación del uso de la información, la cual será de carácter confidencial y anónimo, y finalmente la autorización del encuestado; no obstante, se propondrá una estrategia que supla la funcionalidad física del formato de consentimiento, a través de su grabación en audio o su diligenciamiento de manera virtual.

Como parte del proceso de gestión de conocimiento que lidera la Subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, se divulgarán los resultados y/o productos del proyecto a través de dos estrategias. Por un lado, la publicación de un documento de trabajo elaborado por la Universidad en el micrositio web del Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF o en el espacio virtual que se disponga para tal fin, una vez cuente con la aprobación de su versión final por parte de las áreas encargadas y, por otro lado, la socialización de los resultados y recomendaciones en una mesa técnica conformada por las áreas que avalaron el proyecto.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Con el fin de mantener la reserva de la información en este tipo de investigaciones se recuerda al equipo investigador atender las directrices de la Ley 1098 de 2006 y su modificatoria, la Ley 1878 de 2018 –Código de la Infancia y la Adolescencia–, donde se dispone que el Estado, contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, tiene la obligación de garantizar el ejercicio de todos sus derechos. El artículo 81 de la Ley 1098 de 2006, determina expresamente cuáles son los documentos y actuaciones que están sujetos a reserva para garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su intimidad y dignidad. El Defensor de Familia, en cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley 1098 de 2006, deberá guardar reserva

sobre las decisiones que se dicten en los procesos, so pena de incurrir en mala conducta. El mismo deber rige para los servidores públicos de la Defensoría de Familia.

Sobre este último punto, conforme lo dispone el Código Disciplinario Único, los servidores públicos deben ejercer los derechos, cumplir los deberes, respetar las prohibiciones y estar sometidos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de intereses establecido en la Constitución Política y en las leyes, todo con el objeto de salvaguardar la moralidad pública, transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o función. Entre otros deberes, está el de utilizar la información reservada a que se tenga acceso por razón de la función atribuida en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

En este sentido, todo aquel que tenga acceso a los documentos y actuaciones señaladas en el Código de la Infancia y la Adolescencia está obligado a guardar la reserva debida; si se trata de documentos y actuaciones que expresamente no se encuentran sujetos a reserva, quien tenga acceso a los mismos deberá guardar la confidencialidad para garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren involucrados, y en todo caso deberá garantizar la prevalencia de sus derechos.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Por último, agradecemos su colaboración para permitir la recolección de información a los investigadores, y amablemente solicitamos su apoyo para compartir la siguiente información, que se requiere para el desarrollo de la investigación:

- o Base de focalización de los operadores en el municipio de Ibagué para identificar a los beneficiarios que presentan la condición de desplazados como criterio para vincular a las familias a la investigación.
- o Ficha de caracterización para identificar a los integrantes del núcleo familiar.

Con el ánimo de generar mayor seguridad o si usted tiene alguna inquietud adicional o particular sobre la investigación propuesta, puede comunicarse con Lina Yahaira Suárez Ariza de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, email: Lina.SuarezA@icbf.gov.co, y/o Juan Felipe García Rodríguez de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, email: Juan.GarciaR@icbf.gov.co.

Cordial Saludo,



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Subdirector de Monitoreo y Evaluación


Aprobó: Laura Cristina Ochoa Foschini, Subdirectora Técnica Dirección de Primera Infancia ____
Revisó: Juan Felipe García Rodríguez, Profesional contratista Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia ____
Carolina Delgado, Profesional contratista Subdirección de Monitoreo y Evaluación ____
Elaboró: Lina Suárez, Profesional contratista Subdirección de Monitoreo y Evaluación ____

Anexos.

1. Formato para la presentación de proyectos de investigación externa
2. Instrumentos de recolección de información
3. Formato de consentimiento informado
4. Formato acta de compromiso de confidencialidad para particulares y/o instituciones

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080